



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA

Máster Universitario en Filosofía Teórica y Práctica  
Especialidad de Filosofía práctica

Trabajo Fin de Máster

## **Viabilidad e Inviabilidad del Estado Social Hoy**

Álvaro Velasco González

Tutor: David Teira Serrano

Madrid, 1 de Septiembre del 2017

**RESUMEN:**

A través del presente trabajo se pretende lograr una correcta comprensión de la problemática que viven actualmente las naciones modernas en lo que apunta al sostenimiento de las garantías sociales, que tradicionalmente se vinculan al estado social. Para ello es fundamental tener en cuenta factores como el desmesurado endeudamiento, que ha sido producto de una creciente reducción del ingreso por parte de los estamentos más pudientes, y que ha llevado a su vez a una internacionalización de la deuda pública, de la que los acreedores son entidades transnacionales que imponen rígidas condiciones para el préstamo (lo que ha tenido indudables consecuencias para el crecimiento de las economías y el bienestar de la ciudadanía). Asimismo, es importante señalar que esta creciente tendencia al capitalismo neoliberal en Europa se ha dado en un escenario de adopción de la moneda única, que ha supuesto el encorsetamiento de posibles respuestas específicas de las naciones a los problemas concretos que sufren sus economías. Desde ese plano se evaluarán posibles respuestas al momento de crisis actual, como pueden ser la rupturista que se intuye de Wolfgang Streeck, o las internacionalistas que presentan Habermas, Piketty e Ignacio Sotelo.

## INDICE

1 INTRODUCCIÓN .....	4
2 APARTADOS ... ..	6
2.1 CONSIDERACIONES PRELIMINARES.....	6
2.1.1 El estado social hoy .....	6
2.1.2 Formas de financiación de los estados .....	10
2.1.2.1 Los impuestos .....	10
2.1.2.2 La deuda pública.....	12
2.1.2.3 Alternativas a la deuda pública.....	14
2.2 DEMOCRACIA Y ESTADO SOCIAL COMO MOVIMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL CAPITAL .....	16
2.2.1 La democracia como trasfondo básico del estado del bienestar.....	16
2.2.1.1 Capitalismo y democracia .....	20
2.2.2 La impronta de la crisis de 2008 y la Lectura de las conquistas sociales de W.Streeck.....	21
2.2.3 Valoración ... ..	25
2.3 EL PASO DEL CAPITALISMO DE POSGUERRA AL NEOLIBERALISMO .....	26
2.4 LA DESIGUALDAD SEGÚN PIKETTY .....	33
2.4.1 Surgimiento de la clase media como logro social .....	36
2.4.2 Relaciones con Streeck.....	38
2.5 PREJUICIO DE QUE LA DEUDA SE DEBE AL ELEVADO GASTO .....	38
2.5.1 Valoración ... ..	40
2.6 INTERNACIONALIZACIÓN DE LA DEUDA: LOS NUEVOS PORTADORES DE DERECHOS.....	41
2.7 LA UNIÓN EUROPEA Y EL EURO COMO CONSUMACIÓN DEL PROYECTO NEOLIBERAL .....	43
2.7.1 La escandalosa incorporación de Grecia al Euro.....	46
2.7.2 Consecuencias de la política de mercado único e Imposibilidad de devaluación de la moneda nacional .....	47
2.7.3 Posibilidades de rebelión .....	49
2.7.4 Resistencia en el estado de consolidación internacional .....	50
2.7.5 ¿Qué hacer? . .....	51
2.8 LA RESPUESTA DE HABERMAS A LA DESESPERANZA DE W. STREECK .....	54

3. ULTIMOS ANÁLISIS Y CONCLUSIONES .....	62
3.1 Sotelo .....	62
3.1.1 La alternativa según Sotelo .....	68
3.2 Piketty.....	76
3.2.1 La gran alternativa: Impuesto Mundial sobre el Capital .....	79
BIBLIOGRAFÍA ..	83

## 1. INTRODUCCIÓN

La temática del estado del estado de bienestar es abordable desde distintas perspectivas: histórica, sociológica, filosófica, pero lo cierto es que el problema que viven las sociedades modernas hoy día en lo que respecta “al problema del estado de bienestar” es básicamente un problema de financiación económica. Un acercamiento realista y productivo al problema no puede desviar la vista de esta cuestión así como de la relación entre pasado y futuro del país, países o regiones en los que se analice la problemática. Para el presente trabajo he intentado contar con manuales y estudios de la máxima actualidad posible y pese a todo no han llegado a ser de la máxima vigencia por el hecho de que las cifras de crecimiento durante el pasado año 2016 (que pueden comprobarse en cualquier diario o web que maneje cifras oficiales) ofrecen un diagnóstico distinto si las comprobamos con las de 2010 o 2012, con todo no puede hablarse de una reversión total del contexto económico-social que nos lleve a pensar que estamos ya ante escenarios distintos. Ciertamente puede hablarse de indicios reales de mejora dados ciertos indicadores oficiales que así lo avalan, o al menos de levedad del contexto de “gran recesión”<sup>1</sup> que atraviesa la economía mundial, sin embargo, la situación de cara a la crisis de lo que hasta hace décadas se habían considerado logros sociales sigue siendo en esencia la misma que hace cuatro años (año de publicación de las últimas referencias bibliográficas que he manejado para el presente estudio), con el agravante de un progresivo aumento de deuda que hace plantearse si realmente es soportable el estado de bienestar.

Así pues, a juzgar por la información que nos llega por radio, televisión, o internet, no puede negarse el crecimiento del PIB en naciones como España que vienen de experimentar un crecimiento negativo durante 2011 y 2014 (a un crecimiento 3'2% en 2016), pero ello no modifica el plano real sobre el que se pueden plantear nuestras esperanzas sobre temas como las condiciones de creación de empleo, o de aumento del ingreso; a ello se añade que otros datos no parecen permitir la emisión de un diagnóstico totalmente distinto entre el presente y los datos de hace cinco años. Así por ejemplo, no puede decirse que la deuda que nos atormenta y que condiciona el desarrollo del estado

---

<sup>1</sup> Lo más optimistas no dudan en reconocer la envidiable labor de Mario Dragi al frente del Banco Central Europeo y atribuir a él buena parte del mérito de la aparente mejora de las cifras de producción en Europa.

social, haya experimentado una gran bajada entre 2011 y el presente año si acaso de una notable subida generalizada en buena parte de Europa.

Con todo ello quiero decir (sin pretender politizar la cuestión ni lanzar malos augurios) que la situación del estado social de hace seis años es la misma que la presente si la comparamos con la de los años 1960 e incluso aún con la de los años 1970 (en los que todavía se podía hablar de acercarse al pleno empleo); con lo que a pesar de que pueda hablarse de repunte de las economías, las descripciones y previsiones en ocasiones pesimistas sobre el futuro del bienestar de los ciudadanos de los países ricos tienen bastante fundamento al comparar datos de décadas pasadas, por no hablar ya de los espurios intereses que (para los autores que he consultado) operan a la hora de que los países lleven a cabo exenciones fiscales, privatizaciones de servicios, etc.

Soy consciente también del hecho de que el lector del presente trabajo encontrará una cantidad abundante de datos y cifras, que por otra parte he intentado explicar con la máxima claridad (e incluso he tratado de evitar gráficas y fórmulas). No dudo de que en ocasiones las argumentaciones presentadas en base a éstos datos puedan resultar áridas y exijan una cantidad importante (quizás excesiva) de atención, pero también considero que una correcta comprensión de las problemáticas que el tema del estado social no pueden pasar por alto el conocimiento de la historia del mismo y de los indicadores objetivos que en cada momento se dan. De no ser así, cualquier interpretación sobre los intereses que operaron en cada momento, los factores que motivaron cada decisión política, o las reflexiones sobre los distintos agentes económicos y sociales que operan tras las decisiones políticas, quedaran relegados al ámbito de la conjetura.

Por último me gustaría aludir a la estructura que he intentado seguir en la exposición de la temática. Tras la presente introducción, he considerado conveniente realizar un apartado de consideraciones previas que integra una primera parte en la que intento dar una visión global de lo que es hoy el estado de bienestar y en segundo lugar una visión generalizada de las vías de financiación que tienen los estados (ya que es una cuestión central para entender las problemáticas que más adelante relataré). En el tercer apartado, he considerado importante hacer mención de dos interpretaciones según las cuales, acontecimientos celebrados y valorados positivamente como el advenimiento de

la democracia y del estado social corresponde realmente a procesos derivados de los intereses del propio capital. En el cuarto apartado explico brevemente, el proceso por el que los estados (principalmente anglosajones) en los que hasta la década de 1970 primaba un equilibrio entre el beneficio (empresarial) y el salario, terminan degenerando (como consecuencia de la ruptura de ese equilibrio) en estados con una tendencia hacia una nueva liberalización de la economía que cada vez vela menos por los intereses de los ciudadanos por el hecho de que la quiebra del equilibrio anterior ha entrañado unos problemas de deuda inasumibles (debido a su vez a una caída del ingreso del estado por el lado de las rentas más altas), a los que se une el problema de la globalización. En quinto apartado presento un estudio de Thomas Piketty sobre la desigualdad y los movimientos que se han dado en los patrimonios por ser coincidentes con algunos de los movimientos que el capitalismo presenta desde los años 1940 en lo referente a las rentas que los ciudadanos tienen y pierden. El sexto apartado de mi estudio trata sobre el extendido prejuicio de que la avocación al fracaso del estado social y el aumento de la deuda se debe a un gasto inasumible y no a un ingreso insuficiente de las rentas más altas. El séptimo tratará sobre los problemas de presiones por parte de los acreedores de los estados que el contexto de internacionalización de deuda ha traído. El octavo apartado tratará sobre lo que a ojos de Streeck supone el engaño de la Unión Europea y la creación de la moneda única por ser procesos tendentes a la economía neoliberal que estrangulan las economías nacionales por implicar una escasa capacidad de maniobra de las economías más débiles y el último apartado de mi estudio incluirá un compendio de soluciones que tanto Piketty como Ignacio Sotelo ofrecen a la presente crisis del estado del bienestar.

## 2. APARTADOS

### 2.1 CUESTIONES PRELIMINARES

2.1.1 El estado de bienestar hoy: El estudio que aquí presenté, tiene como foco principal de atención la situación de las sociedades actuales en el presente contexto de crisis (más o menos aguzadas) en las que se hallan inmersas con el objetivo de no dar por perdida la batalla por la progresiva conquista de derechos sociales. Salta a la vista por tanto, ya desde el primer momento que la presente empresa tiene ya un carácter de reto por el hecho de intentar hacer comulgar dos situaciones de por sí antagónicas.

Hasta el presente año 2017 se han ido planteando algunas medidas por parte de algunos sectores que buscan ante todo mitigar el presente contexto de desigualdad patrimonial y social que padecemos a escala mundial; así muchos habrán oído hablar a algunos líderes europeos hablar de la llamada “Renta básica universal” o Thomas Piketty mencionar la importancia de la implantación de un impuesto mundial progresivo sobre el capital (Piketty, 2014 p.519). Es indudable que ambas medidas tienen un carácter ciertamente irrealizable de la noche a la mañana<sup>2</sup> pero intentaremos no desecharlas a la primera, siquiera porque su sola planificación conllevaría como requisito una búsqueda de transparencia financiera (Piketty, 2014 p.574) y patrimonial más necesaria hoy que nunca, para poder plantear al menos en qué circunstancias y condiciones el estado social puede o no ser rescatado o definitivamente el proyecto va camino de ser definitivamente desechado, al menos como lo hemos conocido hasta ahora.

En este sentido, cabe mencionar (como nota optimista) que la crisis que hoy vive Europa no nos resulta nueva (como ya se mencionó antes), en esta crisis que comienza en Estado Unidos durante el verano de 2007, no ha alcanzado la gravedad de la otra gran recesión de 1929. En este caso, se contó con el trabajo de gobiernos y bancos centrales que impidieron el desplome financiero aceptando la creación de liquidez que fuera necesaria (y a la que en otro tiempo se mostraron renuentes con fatales consecuencias); ello ha servido a su vez para que los bancos centrales asuman su vital importancia no ya como controladores de la inflación sino como garantes de la estabilidad del sistema financiero, lo que pasa por ser prestadores últimos de bancos y entidades (esta es la manera en que se crea liquidez); la negativa en 1930 de crear la liquidez necesaria provocó una caída de bancos en serie (Piketty, 2014 p.614). Es de señalar además que este papel de controladores desempeñado por los bancos centrales es algo unánimemente aceptado.

La pregunta es si la economía y el bienestar general son recuperables hoy de la misma manera que las sociedades occidentales supieron reponerse al marasmo económico de entonces. Lo cierto es que todo indica que a nivel macroeconómico la situación de entonces resultó mucho más grave, sin embargo se daba en un contexto

---

<sup>2</sup> El propio Piketty reconoce el carácter utópico del impuesto mundial progresivo sobre el capital (Piketty, 2013 p.574)



bien distinto del presente: un período de entreguerras y una ínfima recaudación de impuestos que hasta 1914 rondaba el 10% y que llegaría a multiplicarse desde la década de los 20 por 3 o por 4 hasta estabilizarse a finales de la década de los 70's. En la actualidad, la recaudación por rentas de ingreso en Estados Unidos es de algo más que el 30%, en Reino Unido de en torno al 45% y Suecia 55% (Piketty, 2014 p.524).

Provenientes de una situación en la que la intervención del estado era casi nula el estado asumió un papel crucial en lo que respecta a la garantía de derechos sociales; sin embargo es lícito mencionar (para reforzar la idea de la diferencia de contexto) que esa expansión del papel del estado y los derechos sociales que tiene sus primeros pasos en los 1930 y se da hasta primeros de los 1970 era consecuencia de un incremento de los ingresos del 5% anual que descendió al 1% ya durante la década de los 80's (Piketty, 2014 p.532). En este contexto, un regreso al estado implicaría asumir un aún mayor peso de éste y un nivel de recaudación por encima del 60% sobre el ingreso ¿Realmente hay alguien que crea esto posible o siquiera legítimo? Definitivamente, no. Una posible vuelta al estado no se va a dar en los mismos términos que la que se dio en la era Roosevelt hasta bien entrados los 1970. Tenemos ya un primer aspecto a tener en cuenta de cara a la reparación del ya dañado estado social (que como veremos no será el único ni desgraciadamente el más grave).

Habiendo aludido ya a la diferencia del ritmo de crecimiento que hizo posible ese volumen de recaudación por parte del estado en los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial, ahora conviene que nos refiramos al hecho de que pese a que el estado haya asumido funciones propias de sanidad y educación<sup>3</sup>, esas mismos servicios conllevan hoy nuevos gastos para las arcas públicas promovidos sin duda por el progreso de la tecnología médica, el envejecimiento progresivo de la población, aumento de la esperanza de vida, y la aparición de nuevas necesidades en educación (Piketty, 2014 p.525). Todo junto nos pone ante una situación complicada si pensamos en la recaudación entendida en los mismos términos que se ha sostenido hasta ahora. Vivimos en una tensión ante la cual no podemos abdicar (ahora menos que nunca) de las responsabilidades contraídas antaño pero en la que no es posible exigir a la población muchos más esfuerzos para sufragar el estado social... Si el crecimiento de

hoy es notablemente inferior al de hace décadas y con todo resulta cierta la máxima que escuchamos en buena parte de los partidos socialdemócratas europeos de que las clases populares son cada vez más pobres en tanto que valor de las grandes fortunas se ha incrementado en los años de crisis, puede pensarse en la nueva vía de financiación que mencionaba antes y en la que tanto incide Piketty, esto es, el impuesto progresivo sobre el capital (Piketty, 2013 p.521) que recaería sobre parte de las grandes fortunas y que como veremos más adelante (a propósito del epígrafe que dedico al tema de la desigualdad y en el que trato la formulación del proyecto del impuesto), no supondría un daño irreparable para los grandes patrimonios.

Hasta el momento he querido referirme en exclusiva al tema de la viabilidad económica del estado de bienestar y a la gran batalla que su defensa libra contra el imperativo presupuestario de las sociedades modernas, sin embargo, el estado del bienestar debe cumplir con otros compromisos más allá de hacer “cuadrar” los presupuestos, pues la orientación de la defensa de un igual acceso a los recursos básicos tiene como uno de sus objetivos primordiales el ascenso y la promoción social ¿Lo está consiguiendo? Lo cierto es que si pensamos en la educación (en todos los países) como el gran ascensor social, no puede hablarse de un aumento de la masa salarial motivada por la extensión de la educación y el impulso hacia arriba de todos los niveles educativos, si acaso motivada por las transformaciones técnicas .Tampoco debemos pensar que la masificación de la educación y el progreso formativo supuso por fin una renovación justa de perdedores y ganadores partiendo de las desigualdades iniciales (Piketty, 2014 p.534-535). A pesar de todo, hay que señalar que por una vez los tópicos parecen confirmarse en temas de educación, si atendemos al hecho de que la movilidad social que instituciones como la universidad permiten es más apreciable en países nórdicos que Estados Unidos (Piketty, 2014 p.535).

Como ya se ha mencionado, es inimaginable encontrar una fuente de financiación de la nueva situación del mismo peso e importancia que supuso la recaudación en las décadas anteriores, sin embargo hay una nueva realidad que se nos impone de manera inevitable y es el hecho de admitir que tan inviable es el desmantelamiento de los servicios públicos como el asumir que toda nueva necesidad debe ser sufragada religiosamente por el estado (Piketty, 2014 p.532). Ciertamente, hallar un consenso sobre la frontera entre lo exigible y lo inasumible, no deja de ser un

hecho problemático, sin embargo considero vital para la supervivencia del estado de bienestar, y evitar la radicalización de los sectores menos intervencionistas, abrir la mente a la idea de que el estado no puede cargar con todas las necesidades nos pone en una senda adecuada para hallar alternativas sostenibles.

2.1.2 Formas y alternativas de financiación de los estados: Considero fundamental para una correcta comprensión de la situación de la actual crisis del estado de bienestar, dedicar unas cuantas líneas de las presentes cuestiones preliminares a explicar cómo funciona la financiación de los estados. Como ya mencioné en la introducción, el estado social es abarcable desde multitud de campos pero la posibilidad o no de su futuro depende de un aspecto fundamental, como es la viabilidad de acuerdo con el presupuesto, y ello exige un mínimo conocimiento de las formas de financiación de éstos.

Los estados se financian a través de dos vías: impuestos y deuda pública. A continuación mostraré lo más significativo de ambas vías de obtener ingreso que como es natural, y dado el delicado contexto en el que nos encontramos no dejan de presentar aspectos espinosos que conviene sopesar o al menos estudiar antes de emitir opiniones basadas en el sentido común, pues como veremos una vez más, todo se ha complejizado más y el contexto de los años del capitalismo de posguerra del pasado siglo dista mucho de ser similar al contexto actual. Las instituciones que antaño tenían una función han asumido otras nuevas (por ejemplo el Banco Central Europeo y la Reserva Federal Americana), y determinados ingresos que un día fueron considerados residuales hoy pueden cumplir una labor importante en la empresa de mantener vivo el estado del bienestar.

2.1.2.1 Los impuestos: Supongo que nadie a día de hoy confía en la posibilidad de sustentar una nación sin impuestos o manteniéndolos al nivel de los primeros años del s.xx. Los impuestos son necesarios, pero al salir del bolsillo de los contribuyentes revisten un carácter polémico inevitable. Podemos hablar de tres tipos: Al ingreso (por lo que se gana), al capital (por lo que se tiene), al consumo (por lo que compra). Estos tres se subdividen a su vez en dos tipos.

-Regresivos o indirectos: Se cobran al bien o servicio que se compra sin diferenciar la renta o el ingreso del agente comprador (de igual valía para todo el mundo) (Ej. I.V.A).

-Progresivos o directos: Se cobran directamente al contribuyente en función de la renta o capital poseído (Ej. I.R.P.F).

La aparición del impuesto progresivo fue de una importancia vital, en la medida en que se convirtió en el instrumento más eficaz para luchar contra la desigualdad, sin embargo hoy resulta insuficiente para costear las nuevas necesidades surgidas en nuestras democracias a lo que se suma una feroz competencia fiscal (nadie quiere pagar más impuestos que nadie) y una falta de fundamentación sobre por qué el que más tiene, tiene que pagar más (Piketty, 2014 p.571).

El debate para justificar los impuestos engloba por tanto tres cuestiones: ¿Quién debe pagar?, ¿para qué debe pagar? y ¿en nombre de qué principios se debe pagar? (Piketty, 2014 p.547). La cuestión no es baladí. Cuando tras las dos guerras mundiales se instituyó el impuesto progresivo sobre el ingreso, a éste no le precedió un cuidadoso y profundo debate sobre los derechos de los ciudadanos y la importancia de aplicar tasas desde la medida sin conculcar en ningún momento los derechos de los contribuyentes, sino que como Piketty señala, fue más producto de la improvisación (Piketty, 2014 p.551). Lo cierto es que la fórmula funcionó; las desigualdades se limitaron y pudo hablarse de una larga era de prosperidad en nuestra historia contemporánea, hasta que en torno a 1978 surge el debate sobre si el estado social es sostenible y la pregunta por el principio en base al cual los mayores ingresos deben pagar más.

Sea como fuera, dado el índice de deuda que actualmente emiten la mayor parte de los países donde se aplica el impuesto progresivo es fácil darse cuenta que éste resulta insuficiente ¿Qué ha pasado entonces? Bien es sabido que el crecimiento de hoy (que apenas llega al 2%) dista mucho de ser el que se dio de la década de los 1930 hasta la de los 1970. Una de las razones por las que el impacto de la progresividad de las tasas es menor en Estados Unidos y en Reino Unido se debe a una bajada notable de la actividad fiscal sobre rentas más altas desde 1970-1980 (de ello dará sobrada cuenta el estudio de Wolfgang Streeck que analizaré más adelante) a medida en que paralelamente

se ha ido produciendo un despegue de las remuneraciones altas (Piketty, 2014 p.549), pero lo realmente determinante de este dato es que ello ha desencadenado un desarrollo sin precedentes de regímenes que eximen del pago de tasas por ingresos del capital (paraísos fiscales) en un contexto de libre circulación de capitales (Piketty, 2014 p.549), en el que los estados (principalmente europeos) carecen de una política de control o coordinación en materia fiscal.

Esta situación se ha traducido en un descenso de la progresividad impositiva y en un ascenso de la regresividad por el hecho mismo de que los ingresos por rentas del capital eluden la fiscalidad. Tenemos así los dos motivos que explican esta “falta” de recaudación por parte del estado: 1) Descenso de los ingresos del contribuyente, en relación a otras décadas, por rentas del trabajo, y 2) Aumento y consecuente exención del pago de impuestos por rentas derivadas del capital que son las que precisamente ostentan las clases más altas.

En términos generales puede hablarse de este modo de un aumento de la regresividad en detrimento de la progresividad y en consecuencia de una conciencia por parte de las clases medias y bajas de ser a efectos prácticos quienes realmente pagan más y sopesan más la carga de los impuestos que los más pudientes que ingresan más dinero gracias a los ingresos del capital. Ello explica un sentimiento generalizado de rechazo de la fiscalidad (efectivamente, todos somos reticentes a pagar impuestos y si es en estas condiciones nuestra reticencia adquiere un fundamento bastante sólido).

Asumamos un hecho; no podemos caer en la ingenuidad de pensar que el aumento de los ingresos de altos ejecutivos viene principalmente del aumento de su productividad. En este escenario de aumento de la riqueza de altos ejecutivos, y a tenor de lo expresado anteriormente sobre regímenes que no gravan los impuestos derivados del capital (Piketty, 2014 p.565), se hace más necesaria que nunca una base de datos que revele información sobre la remuneración de los ejecutivos y opere sobre los grandes patrimonios en base a una información que de momento, sencillamente no existe; en un contexto en el que las formas de recaudación en base a criterios de progresividad se antojan injustas e ineficaces (conforme al objetivo inicial que surgió en los años 1930-1940).

2.1.2.2 La deuda pública: La emisión de deuda es la otra vía que tienen los países para hacer frente a la financiación del gasto público. En principio, desde una óptica ligeramente intervencionista como la que caracteriza a los sistemas de economía mixta (frente a los casi extintos de planificación central o socialistas reales), la venta de deuda no tiene porque resultar una conducta nociva<sup>4</sup> cuando dado el buen funcionamiento de un país se es capaz de deducir la suficiente solvencia de éste (motivo por el cual los intereses de deuda a pagar son más bajos). El problema es cuando la deuda era ya alta en los años anteriores a 2007 y 2008. El promedio de deuda en los países ricos era del 90% en 2013 (Piketty, 2014 p.605); pues bien, a día de hoy en pleno 2017 en algunos países, la deuda supera ya en algunos puntos el 100% del PIB<sup>5</sup>.

Más allá de lo señalado antes a propósito del aumento de las grandes fortunas en Europa al tiempo en que buena parte del continente (sobre todo el sur) se empobrece y el mantenimiento del estado social se hace cada vez más cuestionable por su peso para las economías; considero importante reflexionar, no sobre el replanteamiento de los nuevos itinerarios fiscales para salvar en la medida en que sea posible el estado social y acerca de otros posibles remedios más que a continuación detallaré.

La más intuitiva de las medidas pasa por el repudio total de la deuda (lo que a propósito de la situación de Grecia conocimos como “quitas”) y asumir aquello que en los medios de comunicación hemos escuchado en alguna ocasión acerca de que “la deuda no puede pagarse ya en su totalidad”. En tal caso hablaríamos de una medida extrema que conlleva una “reprogramación” de un coste de varios miles de millones de euros, y que más allá de resultar injusta para los acreedores puede desembocar en una situación imposible de prever para los bancos y para la economía en general. Como veremos más adelante al tratar el tema de los acreedores más detenidamente (Streeck, 2016 p.92), la imprevisibilidad del impago o la quiebra, lleva a los países deudores ser presionados bajo distintos frentes para evitar los efectos devastadores que para la economía puede suponer una quiebra, como es por ejemplo el rescate de la entidad

---

<sup>4</sup> dado el presente contexto de endeudamiento sin fin, la deuda ha sido demonizada en sí misma cuando no debería ser así.

<sup>5</sup> Es conocido a nivel popular (y por tanto inexacto) el elevado nivel de deuda de economías fuertes como Estados Unidos que según el diario Expansión alcanza hoy cifras de en torno al 105-106%, sin embargo países como Italia y recientemente España han experimentado recientemente un crecimiento brutal en los años más álgidos de la crisis, y aún hoy se experimenta una tendencia ascendente respecto al pasado 2016.

acreedora por parte del país a la que esta pertenece (con el consiguiente coste para los ciudadanos del mismo) o un aumento real del riesgo de quiebra que se traduzca en un aumento de los intereses de deuda para todos los países. Sabemos ya de las dos quitas aplicadas a Grecia pero tengamos presente que Grecia representa apenas el 2% del PIB europeo, pero la aplicación de quitas cuantiosas a Portugal, España o Italia podía haber devenido en situaciones imprevisibles.

2.1.2.3 Alternativas a la deuda pública: Otra de las soluciones planteadas es una contribución unánime y excepcional del 15% de todos los patrimonios privados que tasados equivaldrían aproximadamente a un año del ingreso nacional, lo que permitiría reembolsar de inmediato deuda e intereses (Piketty, 2014 p.607). La medida puede resultar más o menos proporcionada o realista pero arroja algo de luz sobre un aspecto clave de cara al control fiscal y es que para que tal medida prospere.

Es obviamente indispensable que las autoridades públicas dispongan permanentemente de la transmisión automática de información bancaria sobre el conjunto de los activos financieros en poder de unos y otros, Sin catastro financiero, todas las políticas aplicadas son aventuradas (Piketty, 2014 p.608).

Vemos que el impuesto ya contaría con la ventaja de la progresividad, pero incluso podría pensarse en la posibilidad de eximir de ese 15% los patrimonios más modestos y cobrar un impuesto a los patrimonios más altos en base a un umbral fijado de antemano. En este sentido podemos hablar de la aplicación de tasas que fuesen en escala del 1 al 20% aplicadas con la intención de finiquitar el pago a la larga y no de una sola vez (Piketty, 2013 p.609) Debo reconocer que coincido con Picketty en que la solución más satisfactoria es la de gravar todos los capitales superiores a un determinado umbral, más aún cuando la solución contaría ya con el precedente de una medida idéntica aplicada en Francia hacia 1945 creada con la misma intención de reducir la deuda contraída.

Otra de las alternativas planteadas consiste en provocar una inflación en torno al 5% para reducir el valor de la deuda ya que «la deuda pública es un activo nominal (activo cuyo precio se fija de antemano y no depende de la inflación) y no un activo real» (Piketty, 2014 p.610) que varía como por ejemplo lo hace el precio de los inmuebles. Si lo que debo vale 10, y de repente el valor de las cosas (a excepción del

valor de lo que debo) es más alto y por lo tanto tengo que ingresar más para comprar lo mismo, esto significa que gracias a mi aumento de ingreso nominal, me resulta más fácil devolver mi deuda de 10 porque el valor de ésta a diferencia de los activos reales no se ha incrementado<sup>6</sup>. Lógicamente, la medida no se ve desprovista de inconvenientes y es que como en el caso de la solución de la quita, comentada más arriba, la inflación no es algo fácilmente controlable, esto es; asumiríamos un riesgo de desbocamiento (Piketty, 2014 p.612). No voy a plantear siquiera qué consecuencias entrañaría este desbocamiento para el pequeño ahorrador porque la sola inflación inducida (en su versión más *light* o idealizada) conlleva consecuencias indeseables para el que en un contexto de recesión económica decidió cautelosamente ahorrar y no invertir en activos<sup>7</sup> (presa de la más natural de las incertidumbres) y ello conculca claramente los ideales de libertad de cualquier democracia.

Me gustaría mencionar la última de las estrategias seguidas para reducir la deuda que es la que actualmente siguen (por imposición de la Troika) algunos países de la Unión Europea y que no es bien acogida: la austeridad en el gasto público (Piketty, 2014 p.611) . Desde luego, intuitivamente puede decirse que si el estado ha gastado por encima de sus posibilidades, la solución pasaría por replantear sus posibilidades de gasto y de devolución de deuda e intereses e iniciar reajustes en un gasto público que en un momento quizás se planteo sin contemplar la sostenibilidad de su proyecto. El problema esta en que recortar lo destinado del presupuesto público a educación (por ejemplo), puede representar a la larga un recorte en las mayores posibilidades de ingreso del futuro; y es fundamental que por ejemplo de cara al futuro de las pensiones los cotizantes tengan una masa salarial elevada<sup>8</sup>.

---

<sup>6</sup> Imaginemos que nos encontramos en una piscina vacía de tres metros de la que no podemos salir; nuestra única opción es permitir el llenado de ésta para poder flotar y superar los tres metros; así funcionaría la inflación respecto al pago de la deuda. El inconveniente esta en que en la piscina vacía puede haber otros agentes que no sepan nadar, que contaron con que la piscina iba a estar vacía (nadie les dijo que fuese a llenarse) y que muchos se ahoguen para salvarnos nosotros,.

<sup>7</sup> Efectivamente, yo puedo haber ahorrado 100 con la intención de comprar en un futuro lo que costaba 150, pero ahora lo que costó 150 vale 200 y mi ahorro no se ha incrementado proporcionalmente, en cambio quien decidió comprar lo tasado por 150 y endeudarse, tiene más facilidad para responder a lo que le resta de deuda, dado el incremento proporcional del ingreso (y aún asumiendo la existencia de alguna tasa de interés variable que hace que el deudor deba devolver algo más de lo esperado en un primer momento)

<sup>8</sup> Francamente, creo que tomado de esta manera, el tema de la educación resulta algo abstracto y desde luego se presta a bastante debate. Hoy por hoy la cantidad de titulados superiores que se forma en España es inmensa y no creo que haya habido un incremento de la masa salarial proporcional al aumento de titulados en los últimos 30 años; antes bien, se ha producido un exceso de oferta en algunos campos que ha llevado a salarios ínfimos (basta preguntar por los ingresos anuales de un abogado en España) cuando



Sin entrar en el debate keynesiano sobre lo nocivo de la contención del gasto o sobre el riesgo de deflación que personalmente creo que puede inducir el miedo y la falta de confianza en un sistema depauperado por los bajos ingresos o el desempleo, es manifiesto que un recorte desmesurado tan incontrolado como en ocasiones es el gasto, causa más perjuicio que beneficio.

## **2.2 DEMOCRACIA Y ESTADO SOCIAL COMO MOVIMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL CAPITAL**

2.2.1 La democracia como trasfondo básico del estado de bienestar: Si atendemos a un concepto moderno de lo que es el Estado de bienestar, resulta claro a simple vista que el conjunto de países que han incorporado a sus políticas nacionales una preocupación por un sistema lo más completo posible de trasferencias sociales, el sistema de pensiones (para los que ya no se encuentran entre la población activa), o una política que fomente políticas activas que encaminen el país hacia el pleno empleo, son ya democracias modernas. Cierto es que como señala Ignacio Sotelo, la edad de oro del estado de bienestar comprende los años que van desde el final de la segunda Guerra mundial hasta 1972-1973, pero el nacimiento propiamente dicho correspondería a los años 1932 y 1933; el primero, es el año en que los socialdemócratas llegan al poder en Suecia (Sotelo, 2010 p.230) y el segundo es la fecha de la llegada del presidente Rossevelt al poder en Estados Unidos. Se trata de acontecimientos después de los cuales tiene lugar todo un despliegue de reformas que pese a recesos y crisis llega hasta nuestros días.

El concepto de Estado de bienestar moderno, por tanto, dice relación a la democracia, la democracia le es concomitante. Cierto es que con Bismarck se asistió ya a un sistema de pensiones y a una preocupación por aquellos que no disponían de una posibilidad de mercantilizar su fuerza de trabajo a cambio de un salario, igual cabe

---

no a la necesidad de éstos a desempeñar trabajos de baja cualificación, o a la emigración masiva de titulados superiores a otros países. Así pues, el estado español, en pro de la garantía de derechos sociales, ha realizado una inversión millonaria en un capital que el mejor de los casos se ahorran y aprovechan otros países o directamente se pierde al no emplear a los agentes en tareas de especialización. No quiero decir con esto que los países deben renunciar a su idea de democratizar las posibilidades de movilidad social por medio de la universidad o los ciclos superiores, sino señalar lo falaz de muchos de los argumentos que a menudo se toman como conexiones lógicas sin más variables.

señala con las leyes de pobre aprobadas en Inglaterra en 1849, o más cercanamente la Alemania nazi de Hitler a cuyo régimen se le atribuye al menos el haber logrado una cifra de desempleados tan ínfima que permite hablar de pleno empleo a los dos años de la llegada de éste al poder (Sotelo, 2010 p.230). Sin embargo, nos encontramos ante indicios (algunos) decimonónicos en los que se empieza ya a gestar una preocupación por el libre ejercicio de unos derechos, más allá de los del sufragio universal que por cierto no culmina del todo hasta 1952 (Therborn, 1977). Es por ello por lo que cabe reflexionar sobre el motivo en base al cual se ha construido todo este hipotético compromiso altruista con los más débiles.

Los estudios del sociólogo sueco Göran Therborn arrojan bastante luz sobre esta cuestión, como estudioso del marxismo, no duda en afirmar en su artículo *The rule of capital and the rise of democracy* que el ansiado y celebrado logro de la democracia, no es sino un modelo de democracia burgués. La sutileza del proceso de renuncia (o mejor dicho) de olvido de los verdaderos intereses de las clases bajas, ha hecho que ni tan siquiera los científicos sociales, hayan contemplado ampliamente que subyace al “gobierno de la mayoría”. Tan solo algunos estudios históricos se han ocupado de lo que apunta el proceso de democratización y los aspectos críticos de él. Esa es la tarea que el artículo de Therborn se propone.

We are concerned here with the process whereby democracy became the established form of bourgeois rule under advanced capitalism. Our task, then, will be first to locate its appearance in time, and secondly to situate it in social and political space<sup>9</sup>. (Therbon, 1977)

El análisis de Therborn señala dos ausencias destacables dentro del conjunto de patrones que han caracterizado al advenimiento de la democracia burguesa: El primero es que ésta no ha obedecido a ninguna revolución y el segundo es la de que fuese un proceso estable y pacífico el que acompañase el desarrollo de la salud, la alfabetización y la urbanización, ideales que propiamente podemos identificar (en mayor o menor medida) a lo que hoy llamamos el estado social o de bienestar. Naturalmente, y en base a los patrones más elementales del marxismo más ortodoxo, cabe pensar que esta

---

<sup>9</sup> Estamos interesados en el proceso mediante el cual la democracia se convirtió en la forma establecida de la burguesía bajo el manato del capitalismo avanzado. Nuestra tarea entonces será ubicar su aparición en el tiempo y seguidamente situarla en el marco social y político

conquista progresiva y no revolucionaria hace pensar más en un pacto (que oculta intereses de las clases dominantes) que en una verdadera liberación de las clases trabajadoras.

La democracia sobre la que más tarde se sustentarán los derechos sociales tiene más que ver, a juzgar por el artículo de Therborn, con el dominio del capital. Las razones del asentamiento de las democracias podrían deberse a cuestiones como la gestación de procesos internos de democratización que se vislumbraban ya de manera previa a la Primera Guerra Mundial, con lo que ésta pudo haber tenido un papel secundario frente a los intereses del capital, que saldría reforzado con la implantación de la democracia; en una muestra de 17 países de OCDE (de eso 17, solo 4 ya eran democracias) en tan solo 5 la guerra si pudo representar un determinante causal directo, con lo que en términos generales puede abandonarse la explicación de la relación causal entre el conflicto y la aparición de la democracia.

It would appear, then, that world wars are at least not indispensable conditions of bourgeois democracy. Perhaps there were even internal processes of democratization at work, which only accidentally burst forth after the world wars. At all events, we must abandon the terrain of correlational analysis (Therborn 1977)<sup>10</sup>.

La pregunta entonces gira en torno a los factores han podido desencadenar la democracia (en su versión burguesa) o más concretamente la extensión del sufragio. A tenor de lo expuesto sobre lo falaz de la explicación causal entre guerra y democracia, cabe pensar en la presencia de intereses ocultos más allá de una reflexión profunda acerca del conjunto de libertades que se debían reconocer a un individuo. Para Therbon hechos tan determinantes como el caso de la democracia masculina en Bélgica en 1915, las reformas llevadas a cabo en Holanda entre 1917 y 1919, la o la introducción del sufragio femenino en Estados Unidos en 1919, no tenían otra intención que reforzar la *unión sacra* en tiempos de guerra<sup>11</sup> (Therborn 1977). De esta manera, la necesidad de

---

<sup>10</sup> Parecería entonces que las guerras mundiales no fueron condiciones indispensables al menos de la democracia burguesa. Quizás había incluso procesos internos de democratización en funcionamiento que solo de manera accidental estallaron tras las guerras mundiales. Por estos hechos debemos abandonar el terreno de los análisis correlacionales”.

<sup>11</sup> De hecho como señalaré más adelante, esta estrategia que aparente representa una verdadera conquista de la democracia se dio ya en 1865 con la extensión de voto a las minorías étnicas en el sur de Estados Unidos

movilización nacional frente al enemigo fue el motivo que escondió la celebrada extensión del sufragio. Cabe pensar a raíz de lo expuesto que esa era la forma de generar un sentimiento de unión, de fomentar la idea de que aquellos que luchan somos nosotros porque nosotros somos los que decidimos quien nos gobierna.

In conclusion, then, we can say that national mobilization in the face of external threat has been the most important factor in the history of bourgeois democratization. (Therborn, 1977)<sup>12</sup>.

Podrá hablarse de la movilización frente al enemigo como el factor determinante pero no por ello puede despreciarse el hecho ya señalado de la latencia de ciertas corrientes y movimientos internos a los propios países en los que ya aludimos (a propósito de la imposibilidad de que la Gran Guerra desencadenara por sí misma los procesos de democratización). ¿Qué movimientos o aspectos son esos? Therborn señala como fuerza fundamental a la hora de contribuir al surgimiento de la democracia la acción de los pequeños agricultores y la de una pequeña burguesía de propietaria de tierras, si bien es cierto que por otro lado sugiere la presencia de factores (digámoslo así) accesorios como son la propia división interna que se da entre las clases más pudientes o el hecho de que esas pequeñas coaliciones se vieran además respaldadas por aliados extranjeros (Therborn, 1977)

La división puede llevar (según podemos interpretar por las palabras de Therborn) a un fuerte empeño por conseguir la unión, así, el autor señala el caso de la decimoquinta enmienda de la constitución americana ratificada el 3 de febrero de 1870 que establecía el derecho al voto al margen de la condición racial. El objetivo final perseguido por su promulgador <sup>13</sup> no fue otra que la de reunir las fracciones norte y sur de la burguesía de Nevada previa obtención del máximo de apoyos.

Puede decirse que este deseo de unión y de superar la división, tuvo como consecuencia en el caso americano, la conquista de una libertad que aún tardaría en hacerse efectiva al cien por cien casi cien años pero con todo fue un gran logro

---

<sup>12</sup> En conclusión, podemos decir que la movilización nacional [llevada a cabo] de cara a una amenaza externa, ha sido el factor más importante en la historia de la democracia.

<sup>13</sup> El senador republicano del estado de Nevada William Stewart.

democrático que a fin de cuentas representa el modo en que el sistema es capaz de promover cambios democráticos sin el miedo de provocar la división de la burguesía.

Con ello queda patente que nos encontramos de esta manera con un caso que demuestra claramente la elasticidad del orden establecido (capitalista) para revestir de optimismo una supuesta conquista social, una medida que responde realmente a los intereses de una clase burguesa dirigente.

2.2.1.1 Capitalismo y democracia: A través de este análisis en base al artículo de Therborn queda claro que la democracia se ha logrado en los denominados países ricos por medio de numerosas (y no siempre previsibles) rutas, sin embargo, esa democracia que no dudamos en considerar un logro social producto de conquistas progresivas de la izquierda, no es sino una democracia de tinte burgués que en ningún momento antecede en tiempo o importancia al sistema de intercambio capitalista y que los marxistas ortodoxos se negaron a aceptar ni tan siquiera desde una supuesta visión estratégica de la socialdemocracia:

The fact that democracy [...] did not appear anywhere prior to capitalism; that some capitalist countries have experienced a purely internal development of democracy; and that all major advanced bourgeois states are today democracies—these naturally call for some elucidation of the tendencies inherent within capitalism. (Therborn 1977)<sup>14</sup>

El capitalismo conlleva, según Therborn, una serie de tendencias inherentes en ese marco, surgen las democracias; pero no nos engañemos, el capitalismo no genera por sí solo mecanismos de democratización completos. Es cierto que fue el mercado el que acabo por reemplazar la jerarquía social feudal y de la mano de la división entre estado nacional y mercado se originaron los procesos de democratización (burgueses) de los que es responsable la burguesía y que en un principio se extendieron a todos los varones y no será sino gracias a la lucha de clases que el derecho al sufragio se extienda a las clases explotadas<sup>15</sup>. Por lo tanto el segundo escenario en la lucha por la democracia no corresponde ya a la burguesía, sino a la formación de la nueva clase social que la

---

<sup>14</sup> El hecho es que la democracia no apareció en ningún lugar antes que el capitalismo, que algunos países capitalistas experimentaron un desarrollo puramente interno de la democracia y que la mayor parte de los estados burgueses son democracias, estos [hechos] exigen naturalmente una elucidación de las tendencias inherentes del capitalismo.

<sup>15</sup> Therborn, señala el caso de Suiza como la excepción en la que el sufragio universal se obtuvo por medio de cruentas luchas durante las décadas de 1830 y 1840.

burguesía (el capitalismo) mismamente ha generado: el proletariado, que a diferencia de las clases sociales explotadas anteriores (esclavos, vasallos...), es ya poseedora (gracias a las propias condiciones de producción que el capitalismo mismo genera<sup>16</sup>) de una mayor capacidad de organización en la lucha de clases.

Sin embargo no conviene caer en la ingenuidad de pensar que la democracia es producto solo del esfuerzo de una clase trabajadora; las masas de no propietarios ganaron derechos gracias al apoyo de aliados externos representados por la pequeña burguesía y burguesía extranjera, ello explica que la democracia se desplegara en el marco del estado capitalista de ahí que el modelo de democracia tan ampliamente aceptado sea un modelo burgués y no producto real de una verdadera transformación socialista. De esta manera se explica también como el logrado y celebrado derecho al voto ha podido ser utilizado para el propio interés de la burguesía.

Los análisis de Therborn conducen sin duda a la conclusión de que buena parte de lo que hemos estimado como logros sociales obedecen (con todos sus matices) a los intereses de una clase social dominante y el capitalismo en general, sin embargo, la obra Gösta Esping-Andersen, *The Three World Of Welfare Capitalism*, manifiesta una opinión harto disonante en lo que respecta a esta cuestión. Si realizamos un pequeño esfuerzo de proyección sobre lo que Therborn expone a propósito de la consecución de los derechos básicos que comprenden las democracias alcanzadas de manos de la burguesía y por mor del capital, se puede llegar a pensar que los principales agentes impulsores de los cambios sociales han sido las principales fuerzas económicas.

2.2.2 La impronta de la crisis de 2008 y la lectura de las conquistas sociales de W. Streeck: El artículo de Göran Therborn data del año 1977 y revelaba ya, el conjunto de intereses que dinamizan ciertos logros sociales y la elasticidad y capacidad de estrategia del capitalismo para una conquista de sus propios intereses.

La crisis de 2008 reveló que lo que vivía la economía mundial en ese momento (y aún hoy vivimos) no era una crisis puntual, sino el desencadenamiento absoluto de un desastre cosechado ya desde los primeros años 1970 producto de una liberación

---

<sup>16</sup> Me refiero al modo de producción fabril típicamente capitalista que posibilitaban (frente a los labriegos feudales) la adquisición de la conciencia de clase y una mayor capacidad de organización.

progresiva de las fuerzas del capital, frente a tres décadas de concesiones sociales que Wolfgang Streeck llama “capitalismo mixto de posguerra” (Streeck, 2016 p.19) y que coincide con lo que aquí denominamos “el estado social” o “estado de bienestar”. El estado social no representa en la historia (según podemos interpretar de Streeck) sino un retroceso estratégico del capital, para una posterior liberación secuencial del tormentoso yugo de las concesiones sociales y redistributivas.

Es evidente, por tanto, que los planteamientos del sociólogo alemán se encuentran muy en línea con lo expresado por Therbon casi cuarenta años antes, referido a los procesos de democratización de buena parte de las naciones modernas. Sin embargo, la idea de que el estado de bienestar representa una reparación o mitigación de los aspectos más descarnados del capitalismo (que por definición supone la existencia de clases), no es nueva. La pregunta es por qué durante las décadas de mayor esplendor del estado social, nadie alzó la voz de alarma ante la debacle que se avecinaba una vez el capitalismo ganase adeptos que se confiaran a su benevolencia y se soltase la correa. Muy sencillo. Nadie pensó durante los años 1960 que el capitalismo tuviese una capacidad de maniobra tal como para emprender un retroceso marcado por las ventajas sociales, el pleno empleo, y el surgimiento de una nueva clase social (media), para ir lentamente deshaciendo las conquistas sociales. Los herederos de la Escuela de Frankfurt vieron esa nueva versión más amena del capitalismo (de corte keynesiano) como una mutación del anterior, esta vez regulado políticamente (Streeck, 2016 p. 27), cabe deducir por tanto que el sistema de economía mixto que el capitalismo de posguerra representaba no fue interpretado bajo una forma de dialéctica hegeliana, como momento especulativo tras el cual resurgiría con toda su crudeza. Gracias a la aplicación de las recetas keynesianas, se llegó a considerar obsoleta la idea de que la crisis era algo congénito al capitalismo. La economía se veía sin más como una simple cuestión técnica, con la que por fin se había dado con la clave.

Por decirlo de alguna manera, a juzgar por el contexto y las preocupaciones de los teóricos de la crisis, el problema de la escasez dejó de ser la preocupación típicamente asociada a las crisis, sino si los frutos proporcionados por el nuevo sistema serían suficientes para que los agentes participantes del juego no se revelaran y dejaran de participar en el mismo. Se pensó (de acuerdo con el análisis general de Streeck) en

términos de una verdadera evolución del capitalismo en la que se superaron las condiciones de alienación, asociadas al pasado.

Con el final de la escasez que resultaría del desarrollo de las fuerzas productivas cada vez sería más difícil reproducir la dominación capitalista tal como estaba institucionalizada, por ejemplo en superfluas jerarquías en el espacio laboral y por diferencias salariales definidas por un obsoleto principio de rendimiento económico [...] En cuanto a la legitimidad que la sociedad capitalista de salarios y consumo tenía para gran parte de la población, ésta experimentó un repunte en las décadas siguientes al final de los años 1960 que los teóricos del capitalismo tardío nunca hubieran imaginado ni en sus peores pesadillas. (Streeck, 2016 p. 29).

La población pronto olvidó las consignas marxistas, y el temor a que los agentes dejaran de tomar parte en el juego estaba prácticamente descartado. Así, la mayor parte de una generación que antaño luchó contra la mercantilización de la vida tomó parte activa en la ola de consumo que generó el aumento del nivel de vida que se describe (Streeck, 2016 p. 27). De la misma manera ocurrieron cambios bien acogidos por la población de los países desarrollados, un ejemplo de ello es el hecho de que la progresiva incorporación de la mujer al mercado de trabajo fuese contemplada como un verdadero avance en materia social, en tanto que ello supuso una verdadera liberación de ésta frente al impagado trabajo doméstico. Como es natural, en esta ola de optimismo, acontecimientos como este no se contemplaron como la invitación de un nuevo colectivo a la esclavitud del asalariado<sup>17</sup>.

Puede hablarse así de un auténtico respaldo y de una absoluta lealtad de las masas a este capitalismo surgido tras la Segunda Guerra Mundial (que se identifica con el llamado estado social). El capitalismo estaba más legitimado que nunca. La escuela de Frankfurt no pensó que el capital albergase ningún objetivo estratégico y aunque lo cierto es que sí afirmaron pese a todo la fragilidad del capitalismo social, no fueron capaces de ver sus verdaderas causas (Streeck, 2016 p. 31) que mostraré más adelante.

---

<sup>17</sup> Cabe pensar (al menos así lo considero) que habría más razones que nunca para divisar una nueva forma y más patente forma de alienación, en la medida en que es de suponer que la mujer no cobrara igual salario que un hombre, por la realización de una misma tarea. Ello da buena muestra del triunfo de la legitimación del capitalismo una vez el nivel de vida de los ciudadanos subió de manera ostensible



Del mismo modo en que la extensión progresiva de la democracia que realmente escondía (según Therbon) una dinámica de intereses del capital (pues se trata de un modelo de democracia burguesa que acontecía como una forma necesaria de desarrollo del capitalismo), en este caso también puede hablarse de una caída en la ingenuidad a la hora de contemplar los procesos que representan logros sociales (que representaron el estado del bienestar) al verlos desconectados de una visión dialéctica de la realidad socioeconómica. A saber, este avance que supuso el estado del bienestar, no es sino un retroceso estratégico de los verdaderos intereses de los capitalistas en vista a un mayor avance y asentamiento de sus posiciones como demuestra claramente el rumbo seguido por la economía desde los primeros años 1970 hasta nuestros días en lo que para muchos (incluido Streeck) vivimos una implantación creciente de un modelo de capitalismo más radical y desvinculado del concepto de equidad: el neoliberalismo.

A partir de la década de los años 1970, serán los estamentos privilegiados, los que manifiesten un deseo de renuncia a las regulaciones sociales con las que se comprometieron hacia 1945. Es en los 1970 cuando el estado cede a la demanda de las élites de reducir la labor recaudadora. Naturalmente ello conlleva un aumento del ahorro y una reducción en la inversión por debajo de lo necesario para la garantía del pleno empleo (que era uno de los firmes compromisos del estado de bienestar). En los años siguientes se llevarán a cabo políticas conducentes a evitar una crisis de legitimación que inevitablemente se intuyen cuando se desajusta el equilibrio capital/trabajo; la solución fue introducir recursos adicionales que creaban una ilusión de crecimiento por medio de una inyección de capitales que no tardó en provocar una gran inflación en la economía (americana) (Streeck, 2016 p. 42). A partir de aquí, se inicia un camino a la ruina de la economía y por lo tanto del estado del bienestar. Las soluciones siguientes (descartado ya el gravamen al patrimonio de las clases altas) no serán otras que sucesivas deudas (públicas y privadas) y soluciones cada vez más tendentes a la autoregulación del capital y a la voluntad de los acreedores de las deudas al margen de las políticas democráticas y de las incómodas intromisiones de las políticas redistributivas. Una vez tras otra se han seguido las recetas neoliberales sin que se den vestigios de mejora de la realidad económica y social global (aún asumiendo que ello solo tendría lugar a largo plazo), lo que lleva a la recurrente excusa de que el sistema no cuenta con la desregularización suficiente para que las medidas en cuestión tengan efecto (Streeck, 2016 p.131).

2.2.3 Valoración: La lectura que acabamos de mostrar sobre el surgimiento y progresiva debacle del estado del bienestar (con el llamado “capitalismo de posguerra”) se enmarca dentro de las líneas de los parámetros de lo que antaño se llamo la “teoría crítica” o lo que hubiera sido una correcta “teoría de la crisis del capitalismo”. Sin embargo, ya vemos que la profundidad de las mejora y promoción social de las clases bajas que conllevo la práctica del keynesianismo, hicieron pensar que nos encontrábamos ante el fin (si no de la alienación que supone la creación de una plusvalía que acompaña a todo modo de intercambio capitalista, sí al menos) de la insuficiente cobertura de necesidades sociales que suponen la sanidad, la educación, o la vivienda. Nada hacía esperar ese retornar de las aguas a su cauce natural que si bien empieza a darse en con la primera crisis del petróleo, se ha hecho más que patente desde los años 2007 y 2008 con una crisis que no encuentra parangón desde el crack de 1929 y que se ha saldado (y se sigue saldando en mayor o menor medida) con una notable y generalizada pérdida de capacidad adquisitiva de las clases medias y bajas y con un, no menos notable, incremento de la riqueza de las clases más altas (correspondientes al decil más rico de los países desarrollados) (Piketty, 2014 p. 267-268 ).

Como ya he enunciado al comentar el análisis de Streeck; los acontecimientos vividos hoy se hallan inmersos en el orden natural del capitalismo, bajo cuya dominación se establece una tensión entre agentes que están interesados en la obtención de una ganancia y que buscan obtener rentabilidad de su inversión y los interesados en el pleno empleo y un salario. Se trata de una tensión que terminará rompiéndose en favor de aquellos que deciden renunciar al objetivo de mantener el pleno empleo, con la seguridad de haber “recuperado posiciones” frente a otro tiempo en que era necesaria una estrategia de adaptación por la presencia de una clase trabajadora fortalecida (Streeck, 2016 p. 35-38). Sin embargo quedan por esclarecer aún las causas, de este proceso que ha hecho hoy más visible que nunca la presencia de vencedores y vencidos en la progresiva liberalización del capitalismo.

Hasta ahora solo he mencionado que el problema se inicia con la creciente demanda de las clases altas de una moderación en el cobro de impuestos por parte del estado, y una falta de inversión (necesaria por parte de estos poseedores del capital) y que ello genera desempleo. Ello llevará a un “remiendo” inicial por parte del estado que

conducirá a una inflación y de este modo se inicia un desastre que llega hasta nuestros días. Pese a todo se nos antoja como necesario un análisis más detallado del proceso, por medio del cual será más fácil entender más tarde el aumento de la desigualdad e integrar éste dentro del proceso general que implica la praxis de un neoliberalismo tendente cada vez más a la ausencia de regularización.

### **2.3 EL PASO DEL CAPITALISMO DE POSGUERRA AL NEOLIBERALISMO:**

Queda claro que como apunta Streeck

La teoría de la crisis de la legitimación comienza considerando a las empresas y a sus propietarios y administradores como buscadores de ventajas para maximizar el beneficio más que como máquinas de prosperidad. (Streeck, 2016 p. 33)

La frase resulta del todo reveladora en tanto que expresa que el capital es autointeresado (Streeck, 2016 p. 33), de ello puede deducirse que existe inversión que garantiza el crecimiento, la riqueza y el pleno empleo, se mantiene mientras exista una garantía razonable de retorno de la inversión más la ganancia; de no ser así, no habrá inversión, ello conduce al desempleo que (al ser una de las demandas básicas de la población) puede llevar a su vez a una crisis de legitimación del capitalismo (por parte de los agentes dependientes del salario). Las huelgas de 1968 y 1969 parecieron marcar el inicio de un distanciamiento capital/trabajo tal que hizo entrar en crisis al capitalismo social de posguerra (Streeck, 2016 p. 37)

Puede hacerse una lectura de las huelgas mencionadas como acontecimientos que ponen sobre aviso a los poseedores del capital, que empiezan a querer renunciar a sus compromisos de crecimiento y pleno empleo, que bajo presión política se vieron obligados a asumir antaño.. De esta manera, los capitalistas se niegan a renunciar al beneficio generado con el objetivo de reinvertirlo y asegurar el pleno empleo, entre otros compromisos. A partir de este momento, cabe pensar que el objetivo de estos fue liberar al capitalismo de los compromisos sociales. Pero es que además, a estos hecho de las huelgas debe añadirse otro de no menos importancia como es la primera crisis energética de 1972 (Streeck, 2016 p. 38). Nos encontramos así ante acontecimientos que denotan ya que la economía iba a ser incapaz de cumplir las obligaciones contraídas

durante las décadas anteriores, o al menos hacerlo de manera sostenible a largo plazo. Quizás debiéramos tener presente como ya señalamos antes que más allá de intereses estratégicos del capital, la razón que hizo posible el surgimiento del estado de bienestar fue entre otras (pero principalmente) que la economía crecía a un ritmo superior al 4% de media, superando en algunos países el 5% (Piketty, 2014 p. 532) y que ese ritmo de crecimiento empieza a decaer en esa década de los 1970.

Sea como fuere, el hecho es que a primeros de los años 1970, las inversiones amenazaron con caer por debajo del umbral necesario para asegurar el pleno empleo y que ello llevaría a una crisis de legitimación del orden capitalista existente<sup>18</sup>. Eran en este punto hemos de pensar en la idea de que «La revolución neoliberal no hubiera sido exitosa sin el apoyo político» (Streeck, 2016 p.41). Como ya hemos dicho, la solución no fue otra que la de adaptar salarios provocando una gran inflación; esa política inflacionaria fue la que salvó la paz social temporal mediante el desarrollo de la sociedad de consumo que compensó el crecimiento económico insuficiente, pero que en cualquier caso permitía dar cumplimiento al objetivo del pleno empleo.

Entendamos bien esta cuestión porque las crisis se generan por el desajuste de las variables capital/trabajo; y aquí encontramos por primera vez con una estrategia inesperada (y explotada desde entonces) al introducir un recurso adicional (crear dinero de la nada) que hizo innecesario el equilibrio mencionado como criterio esencial para evitar la crisis. Es importante tener clara esta idea porque así se inicia la primera de las fases de la crisis que ha llevado hoy más que nunca al estado del bienestar contra las cuerdas: una Inflación que no terminará en esos primeros años setenta, sino que llevará a adoptar nuevas medidas para arreglar desajustes que irán apareciendo por el camino, medidas a corto plazo que como indica el título de la obra de Streeck permiten “comprar tiempo” hasta que finalmente el desempleo y la recesión vivida a finales de los setenta, lleven de nuevo a otra crisis que requiera nuevamente una nueva estabilización de la que Ronald Reagan y Margaret Thatcher serán los nuevos y máximos protagonistas.

Como es conocido, ni Reagan ni muchísimo menos Thatcher estaban dispuestos a ceder a presiones sociales, ni sindicales. La intención de lograr un saneamiento de la

---

<sup>18</sup> Eso era parte del trato. De no cumplirse cabría pensar en la necesidad de una lucha hacia nuevos caminos que dieran cumplimiento a las demandas exigidas.

moneda y del sistema se llevaría a cabo aplastando toda oposición que se encontrará en el camino. De esta manera se llevarán a cabo políticas más o menos agresivas para frenar las presiones de los sindicatos, tendrán lugar reformas graduales pero decisivas de los mercados de traba; todo ello culminará a largo con un altísimo desempleo a causa de las nuevas reformas neoliberales que tuvieron lugar entre otros motivos no ya solo por el pulso perdido por los sindicatos frente a Thatcher (por ser el caso de Inglaterra el más conocido), sino por un debilitamiento general de estos en todo el mundo (Streeck, 2016 p. 39). Es importante no perder la ubicación temporal en esta cronología del desastre. A primeros de los años 1980, los países del mundo desarrollado demandaban nuevamente recursos por encima de lo que ingresaban; las demandas sobre los sistemas de seguridad social se incrementaron especialmente como resultado del alto desempleo a la vez que comenzaban a exigirse beneficios prometidos en las décadas anteriores a cambio de la moderación salarial (Streeck, 2016 p. 45). Como bien señala Streeck era cierto que tanto en Inglaterra como Estados Unidos se habían llevado reformas que aligeraron de manera dolorosa el peso del estado, pero aún pervivían derechos y promesas subyacentes a la política social que no podían ser anuladas de un plumazo, con lo que los reclamos de prestaciones por desempleo eran totalmente legítimos<sup>19</sup>. De esta manera asistimos al segundo movimiento de la crisis de los estados: el nacimiento de la era de la deuda pública (cuyo valor se incrementó en relación al PIB) (Streeck, 2016 p. 45-46) para subsanar los problemas estructurales surgidos ya desde la década anterior.

Es interesante señalar que por aquellos años el presidente Reagan ya había acometido medidas liberalizadoras en los mercados financieros que permitieran obtener bancos facilitar el crédito «[...] y de este modo cubrir los crecientes requerimientos de financiación del Estado» (Streeck, 2016 p. 46). Lo interesante de la cuestión reside (a mi modo de ver) en el hecho de se empieza a hacer más patente a quién beneficiaba toda esta ola de “alivio fiscal” de los años 1970 y de endeudamiento público en los 1980 y quienes estaban siendo las verdaderas víctimas de la revisión de las políticas sociales propias del estado de bienestar que nació tras la posguerra. Quedará aún más claro cuando analicemos el ciclo del reparto de la riqueza que el estudio de Piketty ofrece.

---

<sup>19</sup> Con todo, cabe pensar que el desempleo resulto rentable en términos de política neoliberal si pensamos que legitimó de alguna manera las reformas radicales de los mercados de trabajo y los recortes a la protección social en nombre de la “flexibilización” de las instituciones reguladoras del mercado.

Con todo, es claro que un estado cuya financiación pivota eternamente sobre el crédito y la deuda no ha ideado desde luego ningún tipo de solución perenne a su problema<sup>20</sup>. Es evidente que en un plazo (que en este caso comprendió diez años) el volumen de deuda e intereses va a empezar a despertar suspicacias y preocupaciones no ya solo por parte del estado que las soporta sino por parte de unos acreedores cada vez más incómodos y cuestionadores de la solvencia de su deudor. La solución esta vez fue una vez más llevar a cabo una nueva serie de medidas encaminadas a aligerar aún más el ya débil Estado de bienestar, lo que no se traducía en éxito inmediato y no eximía de la necesidad de legitimación del capitalismo.

Especialmente en los Estados Unidos, pero también en Escandinavia, la consolidación presupuestara amenazaba con deprimir la demanda y provocar pérdidas de ingresos privados que hubieran sido peligrosas para la legitimidad del sistema. (Streeck, 2016 p. 47).

La respuesta fue una nueva liberalización de capitales que favorecieron el crédito que ya no asumiría un estado asfixiado por la deuda pública, sino las familias y los particulares. El endeudamiento esta vez recayó sobre los hombros de aquellos para los que los ingresos del trabajo resultaban insuficientes (en condiciones inmejorables, eso sí). En este tercer movimiento de la crisis del capitalismo de posguerra, se vivió un reemplazo de la deuda pública por deuda privada, pero el aumento de la deuda global era ya una tendencia innegable en el sistema y esta vez, el estado (previa preparación del sistema de crédito para favorecer el endeudamiento de la población) se limitaba a establecer el marco regulatorio que permitía a las familias endeudarse por su cuenta y riesgo. No es difícil ver, que nos encontramos simple y llanamente con un traspaso de responsabilidades que encuentra su mejor reflejo en la primera legislatura de Bill Clinton (1993-1997); efectivamente la deuda pública se redujo notablemente a costa del aumento de la deuda privada que pocos años más tarde también se verían reducida (los hogares se endeudaban menos) por un aumento de la insolvencia, que fue acompañada por un consiguiente aumento de la deuda gubernamental. Pese a todo, el remedio de la

---

<sup>20</sup> Como se verá más adelante, la solución no vienen del endeudamiento, ni del recorte de beneficios sociales, sino del ingreso (que debería darse por un correcto gravamen de las rentas más altas).

era Clinton no debió dejar tan mal sabor de boca (al menos en Estados Unidos). Como señala Streeck:

La expansión del crédito para reemplazar los bienes públicos y compensar así el estancamiento de los ingresos familiares [...] bajo la presidencia de George W. Bush encontró su prolongación directa en la política del dinero fácil adoptada a partir del 11 de septiembre, y en estímulo del acceso a la propiedad inmobiliaria, facilitado para los sectores más modestos de la población a través del otorgamiento de préstamos hipotecarios riesgosos concedidos a personas que tenían todas las posibilidades de no ser capaces de devolverlos. (Streeck, 2016 p. 59).

Frente al presente diagnóstico de lo que ha sido la crisis que se hizo insalvable en 2008 y por el cual se piensa (de manera correcta) que el capitalismo afronta la mayor crisis desde 1929, se nos hace presente la idea (o al menos así lo pienso) que en el presente estado de recesión han operado dos causas fundamentales: la primera de ellas es la reticencia a gravar las rentas más altas, y en segundo lugar una progresiva liberalización de la economía que ha resultado increíblemente beneficiosa para los mercados y entidades dadoras de crédito. Como bien se señala en la obra que analizamos en este punto del presente estudio:

El fracaso del capitalismo democrática procede del hecho de que la democracia y la política democrática renunciaron a gravar fiscalmente los beneficios del crecimiento de la economía capitalista, cuando sus beneficios deberían haber contribuido a paliar los costos sociales. (Streeck, 2016 p. 80).

Sobre esta renuncia al gravamen de los grandes patrimonios gira buena parte de *El capital en el siglo XXI* de T. Piketty de la que me ocuparé más adelante (por ofrecer datos increíblemente reveladores sobre las causas del declive del estado social) y sobre la situación de ventaja que tenían los bancos en el momento previo a la crisis de 2008 Piketty establece un diagnóstico que no podría ser más acorde con lo que deja ya expresa el análisis de Streeck.

Para Piketty:

[El] estancamiento del poder adquisitivo de las clases populares y medias en los Estados Unidos [...] incrementó la tendencia a un creciente endeudamiento de los hogares modestos; tanto más porque al mismo tiempo les eran propuestos créditos más fáciles y desregulados por los bancos e intermediarios financieros poco escrupulosos y deseosos de encontrar buenos rendimientos para el enorme ahorro financiero inyectado al sistema por las clases más elevadas (Piketty, 2014 p.324)

He decidido reproducir el fragmento completo porque este expresa dos ideas fundamentales para entender la crisis del estado social: la primera es sin duda la idea que ya ha expuesto Streeck (y que encuentra plena sintonía con Piketty) sobre el hecho de que la desregularización y facilidades para el crédito en Estados Unidos no es sino una manera tibia y cortoplacista de dar una salida a un problema que debía abordarse de raíz como es la necesidad de paliar el empobrecimiento de las clases medias y bajas. La segunda es que la crisis y el empobrecimiento, encuentra beneficiarios en los agentes y entidades de crédito que están dispuestas a sacar tajada de las necesidades de deuda ya sea pública o privada (como es este último caso) y que para tal fin contaron con el apoyo de políticos como Reagan, o (en este caso concreto) Clinton dispuestos a abonar el terreno por medio de la liberalización de capitales que facilitase el endeudamiento (Streeck, 2016 p.46-47).

Antes de terminar con este apartado del presente estudio me gustaría hacer hincapié en el hecho de como de las tres etapas señaladas a propósito de la crisis del capitalismo de posguerra; la que comienza a partir de la segunda crisis del petróleo en 1979 y coincide con la llegada al poder de Thatcher (en Inglaterra) y Reagan (en Estados Unidos), fue en esos años 1980 cuando realmente se vio que realmente existía (e iba a existir) un pulso constante de la ciudadanía con el Estado para demandar derechos sociales. Sin embargo se empezaba a gestar otro movimiento que tendría su auge en los años 1990 y que no podemos dejar de lado pues como veremos más adelante (con ocasión del análisis de Ignacio Sotelo) impide una reformulación del estado de bienestar en los mismos términos que se dio en la década de los 1940: la globalización. La revisión del estado social se debió también por la expansión en todo el mundo de un mercado más allá de las fronteras nacionales (Streeck, 2016 p. 39). Como



es deducible, la intención de las grandes corporaciones por no quedarse atrás en la lucha por la competitividad en el precio del producto y el consiguiente abaratamiento de costes, hizo posible la legitimación de la promoción de un empleo peor remunerado y más precario, así como la aceptación del alto desempleo estructural; que duda cabe, de que la globalización supuso una erosión de los derechos de seguridad laboral y que dada la coyuntura (en la que había que “salvar los muebles” como fuera) supuso la justificación de la desregularización del mercado laboral sin grandes oposiciones.

A tenor de lo expresado en este último párrafo queda más o menos claro el motivo por el que la crisis de legitimación del modelo no ocurre de manera inmediata, sino que encuentran “motivos” por los que resulta razonable o al menos discutible el tolerar la pérdida de ciertas garantías sociales. Además, debe añadirse que la irrupción de la globalización no supuso un cambio tan traumática porque los nuevos esquemas de trabajo también encontraron adeptos al coincidir con otros acontecimientos de la vida social que facilitaron esta reconversión del mercado laboral. Así por ejemplo, tuvo lugar el boom de la incorporación de la mujer al mercado de trabajo; para ella, el hecho de trabajar ya supuso una forma de liberación personal frente al trabajo doméstico (Streeck, 2016 p.40), lo que hace pensar que la demanda de mano de obra en unas condiciones poco óptimas encontró a un colectivo, más presto a valorar la oportunidad de ganar un salario, que a exigir por ejemplo un empleo a jornada completa (que además posiblemente evitase por no permitirle conciliarlo con su vida doméstica y social) y con proyección de futuro. Asimismo, cabe destacar la irrupción en el panorama laboral de una nueva generación de jóvenes vio en la “flexibilidad” de las nuevas condiciones laborales una flexibilidad acorde con nuevos estilos de vida mucho más individual y descomprometidos que la que los tradicionales pudieran tener sus padres<sup>21</sup> (Streeck, 2016 p. 40). Como vemos, existe una especie de sincronía entre los nuevos colectivos dispuestos a entrar en el mercado de trabajo y las nuevas exigencias que imponían empresarios y políticos que verdaderamente lograron oscurecer la distinción entre un empleo libremente elegido (por adaptarse a formas de vida distintas de las del trabajador tradicional de jornada completa y contrato fijo) y uno forzosamente movilizado que era

---

<sup>21</sup> Cabe deducir de aquí que el joven de los años 1980 y 1990 no buscaba ya tanto el empleo fijo a tiempo completo (como posiblemente lo hizo su padre) para poder asentar su vida desde joven, sino que encontraba más atractiva la idea del empleo que le permitiera, por ejemplo, pagarse los estudios en la universidad y no valoraba tanto el empleo de acuerdo a la seguridad y proyección que éste le pudiera facilitar.

la verdadera realidad subyacente a esa aparente libertad y flexibilización para trabajar que traía la globalización.

## 2.4 DESIGUALDAD SEGÚN PIKETTY

He decidido incluir a modo de excursión una valoración sobre el tema de las profundas desigualdades que sufren hoy los países ricos, proveniente de *El capital en el siglo XXI* porque esta cuestión permitirá una mejor comprensión sobre una de las ideas principales del estudio de Streeck como es la de que el aumento de la deuda no es producto de las crecientes demandas sociales, ni siquiera del mantenimiento de las ya existentes, sino de los crecientes procedimientos de exención de impuestos dados y aceptados en prácticamente todo el mundo. Esto es, la idea de que el aumento de la deuda encuentra su explicación en la caída del ingreso y no en el aumento del gasto.

Para una correcta comprensión de la cuestión de las desigualdades, es lícito hacernos eco en principio del hecho de que nuestros ingresos no tienen como única fuente las rentas del trabajo (aunque para el 90% de la población sean la principal fuente), sino también del capital ya poseído y de las rentas que éste proporciona, como vemos (y como Piketty señala en repetidas ocasiones a lo largo de su estudio sobre el capital), el origen de la desigualdad no obedece a una sola dimensión sino a varias, y este hecho es fundamental a la hora de entender la desigualdad de los estados democráticos modernos, pues el 10% de las personas mejor remuneradas por su trabajo se puede hacer con un 25% del total de lo que en un país se paga por el trabajo<sup>22</sup>, pero el 10% de la gente que posee el capital más elevado (propiedades, inversiones...) se hace con cifras muy superiores al 50% de las rentas que esa fuente genera (Piketty, 2014 p.268). Este dato revela ya un hecho preocupante en lo que refiere a la desigualdad. Si la desigualdad respecto del trabajo es relativamente razonable, en lo que refiere al capital es realmente extrema, y como veremos, esa desigualdad representa un escollo básico a la hora de lograr el progreso y la promoción social que tan comúnmente el grueso de la población asocia al estado social y por lo que resultaría vital (según la veracidad de esta vinculación) una creciente inversión en educación.

---

<sup>22</sup> El total de la masa salarial, sería la suma de todo lo que en un país se paga de sueldos; el total de las rentas derivadas del trabajo.

El tema sobre el que conviene centrar principalmente nuestra atención es el de los ingresos derivados del capital porque sobre esta cuestión se da lo que a ojos de Piketty sería la medida estrella para poder hablar de la viabilidad del estado del bienestar. Sin embargo, y pese a que la desigualdad de rentas obtenidas por el patrimonio sean escandalosamente altas, y las derivadas de las del ingreso (por actividades económicas) sean razonables, ello no quita que exista desigualdad incluso en democracias fuertemente comprometidas con la igualdad de salarios. Así por ejemplo en Escandinavia, el porcentaje la masa total salarial que adquiere el 10% de los mejor pagados es del 20% (Piketty, 2014 p.276). El dato desde luego, no resulta escandaloso. No obstante, lo verdaderamente revelador de los análisis del economista francés es que divide los deciles en percentiles, y son estos últimos los que verdaderamente arrojan luz sobre las cuestiones que explican la desigualdad y desde luego, ésta no es la excepción por mucho que nos encontremos ante países tremendamente comprometidos con la igualdad social y salarial como es el caso de Noruega. En el caso noruego hay que considerar que de ese 10% del que hablamos, recibe un 20% del total de los ingresos del trabajo, de ese 10%, el 1% recibe el 5% del total de los ingresos, donde el salario medio es de unos 2000€, lo que supondría que el último percentil (ese 1%) se haría con un salario medio de 10.000€ (el 50% de los peor pagados cobraría el 35%)<sup>23</sup>, (Piketty, 2014 p.279).

Con todo ello quiero señalar dos cosas: primero, solamente estamos hablando de las diferencias salariales (que no son ni de lejos las responsables de la desigualdad presente), segundo, he señalado una región paradigma del compromiso con la igualdad y el estado social, y ya encontramos desigualdades notorias aunque no por ello escandalosas. Los niveles de desigualdad producidos por las rentas del capital llegan a ser estratosféricos y sobre ellos nos ocuparemos más detenidamente.

Los ingresos derivados de las rentas del capital están mucho más concentrados en un menor número de personas y es un dato que poco se ha mitigado o suavizado a lo largo de la historia, (si bien además las diferencias se vuelven a agudizar desde hace décadas). Lo grave del asunto no es que no exista excepción sobre este hecho, ni en país ni momento histórico, sino que la desigualdad se esta incrementando cada vez

---

<sup>23</sup> En Estados Unidos el decil superior obtendría el 35% de la masa salarial total y el 50% de los peor pagados solo el 25%, lo que denota unos niveles de desigualdad pavorosos.

más (Piketty, 2014 p.267). En este sentido cabría pensar en el hecho de que la edad y el ahorro fuesen las variables que pudieran explicar parte esta producción brutal de ingresos derivados del capital, lo que a mi juicio no convertiría en falaz la idea de ascenso social que la mayoría de los estados del bienestar supuestamente facilita y de la meritocracia en general. Sin embargo, la desigualdad tiene una explicación mucho más compleja. Para empezar, la desigualdad producida por las rentas que no tienen su base en el trabajo, no discrimina grupos de edad (Piketty, 2014 p.281-282); es decir, el decil superior de la población que ingresa más, no está integrado eminentemente por gente de avanzada edad que ha cosechado un gran patrimonio con su esfuerzo y gracias a sus habilidades para generar dinero o ahorrar y que lógicamente es más pudiente. La concentración de patrimonios es casi tan fuerte en cada grupo de edad como con respecto a la población tomada en su conjunto (Piketty, 2014 p.269), y más allá de las diversas estrategias de evasión o elusión fiscal que pudiéramos imaginar para explicar este hecho, las diferencias de capital se explican realmente por sus efectos acumulativos de una propiedad no debidamente gravada (en el caso de los grandes propietarios). Empleando un ejemplo que puede resultar ilustrativo; no nos resultará difícil entender que es mucho más fácil ahorrar cuando se hereda un piso que cuando hay que adquirirlo por medio de préstamos. De la misma manera, haciendo un ligero esfuerzo de proyección respecto a lo apuntado por Piketty podemos pensar en la diferencia respecto a la libertad real para emprender o invertir (con la expectativa de ganar más dinero, aumentar el patrimonio y así las rentas derivadas del capital) entre alguien que cuenta ya con un capital abultado (que de por sí genera ya abundantes rentas producto de intereses abonados por el banco) y que, como es natural, verá con menos reticencia la inversión, y en general se encontrará en una situación de mayor desahogo en lo que respecta a la posibilidad de hacer frente a gastos, y aquel que no tiene esas facilidades<sup>24</sup>.

El ejemplo es solo ilustrativo; poseer una renta tan solo superior a la media o gozar de un piso en propiedad desde temprana edad, no es un acontecimiento extraordinario dentro de la clase media... Las verdaderas diferencias de capital que crean auténticas brechas que permiten hablar de dos mundos, se encuentran entre el último percentil de la población mundial más pudiente y el 50% de la población más pobre, y no se explican en base a la compra y explotación de vivienda (pongamos por

---

<sup>24</sup> Las grandes desigualdades se dan a otros niveles mucho más abultados pero los ejemplos sirven para ilustrar como un capital voluminoso sirve de base para poder hacer más dinero

caso), sino en base a la posesión y gestión de activos financieros (acciones y participaciones). Esta es la razón por la que no considero del todo correcta la visión de Ignacio Sotelo (que veremos más adelante) en base a la cual, el futuro del estado social esta asegurado porque las capas más altas de la sociedad dependen del consumo de las más bajas para generar ingresos (Sotelo, 2010 p.415), pues la verdadera fortuna se genera para las capas más altas de la sociedad mundial por medio de la renta derivada del patrimonio, posiblemente del mercado de bolsa<sup>25</sup>, y de otros artificios que permiten el menor pago de impuestos.

En esta circunstancia comprendemos que la injusticia social es un hecho y que el estado del bienestar y la acción y voluntad política de redistribución de la riqueza son que necesarias, más aún cuando esa desigualdad se traduce en una cobertura insuficiente de lo que podemos catalogar de acceso a los servicios mínimos. La desigualdad es extrema en el ámbito de la propiedad y por lo tanto, así ocurre también con las rentas que ésta genera. Piketty señala que en Europa en general el último decil de la población más rica posee el 60% del capital y en todos lados (incluyendo norte de Europa) el 50% de la población más pobre posee menos del 10% de la riqueza nacional, (siendo por lo general de un 5%). (Piketty, 2014 p.281). No existe ningún país donde esta dimensión de la desigualdad sea baja o razonable.

2.4.1 El surgimiento de la clase media como logro social: A lo largo de lo comentado hasta aquí a propósito del problema de la desigualdad en los países ricos (que como es lógico revierte en los estados del bienestar), me he referido con la intención siempre ilustrativa de mostrar contrastes, al 10% más rico de la población más acaudalada (que a su vez contiene a un 1% que representa un escalón por encima del 9% restante) y el 50 % de la población más pobre (clase baja) sin hacer más consideraciones. Sin embargo, conviene hablar de un tiempo en que los niveles de desigualdad eran casi insoportables como fue la primera década del siglo XX, de la que se sabe que solo había un 10% de la población era rica y un 90% era pobre. Fue un hecho positivo que poco a poco, parte de esa clase baja fuese escalando en el nivel de vida hasta lograr convertirse en lo que hoy denominamos clase media, todo ello gracias

---

<sup>25</sup> Desde mis ínfimos conocimientos en economía no me atrevo a pensar que solo de llegar a unos niveles todavía más extremos de injusticia y desigualdad social, el mercado de valores se resentiría de manera sensible para lo más ricos, pero de momento, solo manteniendo los niveles actuales de desigualdad, el patrimonio de estos sigue creciendo y no existe ningún motivo por el que este debiera remitir.

a la reducción del número de fortunas cuya ampulosidad les permitía vivir holgadamente por los intereses que tales patrimonios producían. Hoy esa clase media posee sobre el 25 o 33% de la riqueza (Piketty, 2014 p.286), lo que representa un ingreso nada desdeñable, este ascenso se explica en términos de redistribución por el hecho de que el 50% de la riqueza se encontrase en manos de un 1% de la población<sup>26</sup> se quedase en un 25% a principios del siglo XXI (Piketty, 2014 p.287), pero no nos llevemos a engaños. Si de nuevo acudimos a los datos, descubrimos que el 10% de los agentes ricos llegan a poseer entre el doble o el triple más que una población que es cuatro veces mayor (la clase media) (Piketty, 2014 p.586). Vuelvo a repetir que ese emerger de una nueva clase fue un hecho positivo, pero desde el punto de vista de los datos, la tan cacareada reducción histórica de las desigualdades habría sido mucho menos amplia con respecto a otras épocas de lo que se tiende a pensar. Desde luego la redistribución que hizo posible un aumento del nivel de vida de un 40% de la población no afectó sino al último y más pudiente estrato de la población (el último percentil más rico de ésta), pero ni por asomo supuso una reducción brutal de la pobreza y de la desigualdad; la desigualdad, sigue existiendo a día de hoy y por el hecho de que durante un tiempos su mitigación resultase de lo más positiva para la población de las naciones ricas no podemos considerar que este hecho no albergue un cierto componente mítico, pero con todo fue un hecho positivo. Hoy vivimos una sociedad más igualitaria en Europa por el hecho de que hay que ascender muchísimo más en la jerarquía social para que los ingresos derivados de la renta sean mayores que los del trabajo, ese grupo estaba representado desde 1900 hasta el final de la Primera Guerra Mundial por un 1%, en 1932 por un 0'5 % y hoy por un 0'1% (Piketty, 2014 p. 300-301). El último decil de la población sigue conteniendo hoy por hoy un 1% para el que los ingresos derivados del capital sí dominan sobre los del trabajo que sí son preponderantes y elevadísimos para un 9% restante.

He querido referirme al tema del surgimiento de la clase media como un ejemplo perfecto de cómo la caída de los ingresos derivados del capital (proceso iniciado al término de la Gran Guerra y consumado tras la Segunda Guerra Mundial) se traduce de un modo u otro en un descenso de la desigualdad, gracias principalmente a la progresividad de los impuesto sobre los ingresos.

---

<sup>26</sup> El 9% restante tenía un 40 % restante de la riqueza y el 90% de la población aproximadamente el 10% de la riqueza

2.4.2 Relaciones con Streeck: Habida cuenta de que al finalizar la Segunda Guerra Mundial, la necesidad llevó al desarrollo del impuesto progresivo sobre la riqueza, con independencia de que efectivamente, éste fuese un producto de la improvisación y de que no fuese debatido el hecho de que aquellos que más tienen son los que más tienen que contribuir al peso del estado, resulta innegable una cosa; el momento histórico de desarrollo del impuesto progresivo y por tanto del aumento del ingreso del estado coincide no ya con el advenimiento de la etapa más célebre del bienestar social y de disminución de la desigualdad en la historia contemporánea, sino también de menor endeudamiento<sup>27</sup>. Fue gracias a una actividad recaudadora sobre las rentas más altas, lo que llevo a una etapa más próspera del estado del bienestar, ejemplo de ello es que el nacimiento de la clase media y su consiguiente aumento del patrimonio fuera directamente proporcional a la disminución de patrimonio del 1% de la población más poderosa del momento. Ese fue el momento de lo que Streeck ha llamado “el estado fiscal” (Streeck, 2016 p.76) y que podemos juzgar como el momento de alcance de un equilibrio cuya alteración lleva a un aumento de la desigualdad, del malestar social (provocado por situaciones como el desempleo) y el endeudamiento (generado por los gastos de reparación de los desequilibrios provocados por una insuficiente actividad recaudadora de las rentas más altas).

## **2.5 PREJUICIO DE QUE LA DEUDA SE DEBE AL ELEVADO GASTO**

Para algunos teóricos y economistas, la acumulación de deuda y de déficit crónico que actualmente vivimos se debe al interés de los políticos en alimentar la ilusión de que los bienes son infinitos (Streeck, 2016 p. 56) y que por tanto ello lleva a un desbocamiento del gasto público. Todo endeudamiento sería producto del hecho de que las finanzas públicas estén demasiado democratizadas (o sea que obedezcan más la lógica de la justicia social y la redistribución de riqueza que a la lógica de mercado). Esto es completamente falso a ojos de Streeck,

---

<sup>27</sup> No dispongo de los datos exactos del endeudamiento de las naciones modernas en las décadas de 1940 y 1950 y de si se daba de hecho (después de todo, la idea de que el endeudamiento es malo es una idea falsa, al menos desde la óptica keynesiana), en cualquier caso el grado de saneamiento de estas era incomparable respecto a los niveles actuales.

Los primeros déficits presupuestarios serios de la década de los 1980 ocurren por el desarrollo del neoliberalismo cada vez más tendente a la flexibilización de mercados de trabajo y a los recortes en la protección social (Streeck, 2016 p. 59). Así no es de extrañar que a medida en que la flexibilización y desregularización ha ido avanzando se hayan producido un aumento del patrimonio de las rentas más altas. De hecho:

Si el aumento de la deuda pública se debiera al aumento del poder de la democracia, sería imposible explicar de qué modo la prosperidad y las oportunidades para la prosperidad fueron radicalmente redistribuidas desde lo más bajo hacia lo más alto de la sociedad (Streeck, 2016 p. 59).

Los ingresos son cada vez más desiguales con respecto a otras décadas de mayor democratización de la economía en lo que refiere a rentas derivadas del trabajo (incluso en países como Suecia). En países como Estados Unidos, la relación productividad/ingreso denota un deterioro constante de las condiciones de empleo <sup>28</sup>. Pero no ocurre así con en relación a los impuestos residuales de los propietarios del mayor capital; así el 93% del incremento del PIB norteamericano del 2010 benefició al 1% de las grandes fortunas y el 37% al 0'1 (Streeck, 2016 p. 61).

¿Esta es la acomodado situación de las clases medias y bajas desde las que de manera egoísta se exige al estado una mayor regularización de la economía atendiendo al compromiso social? Con los datos en la mano, hace falta ser muy ingenuo para seguir pensando que la deuda se debe a la movilización de la economía con fines demasiado democráticos. Como señala nuevamente Streeck:

Las causas del endeudamiento estatal no son [...] los gastos demasiado elevados sino los ingresos demasiado bajos [...] la aparición de la deuda en las democracias prósperas hacia los años 1970 coincidió con [...] el aumento de los ingresos estatales a partir de esa década quedó por detrás de los gastos estatales (Streeck, 2016 p. 69).

---

<sup>28</sup> En Estados Unidos, la productividad e ingreso se mantenían ambas en un equilibrio en torno al 100 en 1945, pero en 2010 la productividad alcanzó los 400 puntos en tanto que el ingreso llegó solo a los 250, lo que evidencia claramente una pérdida de derechos bastante alarmante. Según *The New York Times* (12 de Junio de 2012), los activos netos (ajustados por inflación) de una familia americana habrían caído a niveles de 1990. (Streeck, 2016 p.60-61)



Podemos entrar ahora a partir de los análisis de Streeck en un debate sobre si el gasto social no ha aumentado tanto, o si realmente no ha existido progreso en materia de gasto social desde 1970 hasta el presente 2017 (y más aún si no existe gasto social yermo o despilfarrado por mal que este decirlo). Lo que sí es cierto es que buena parte del aumento del gasto no se ha debido a presiones del electorado popular sino a medidas para compensar el daño causado por la acumulación de capital (por ejemplo el aumento del desempleo) y por la necesidad de crear condiciones adecuadas para relanzar el crecimiento (Streeck, 2016 p. 75). A todo ello debe añadirse el fenómeno emergente ya en los años 1990 de la globalización que no solamente supuso una “flexibilización” y progresiva desregulación para ganar competencia, sino que la rápida internacionalización de la economía, abriera a las grandes empresas hacia nuevas posibilidades de transferir sus obligaciones fiscales hacia países más laxos en esta materia, con lo que a la competencia por el abaratamiento de costes y por la flexibilización se sumaba ahora la de los gobiernos de los países por rebajar los impuestos a sociedades (Streeck, 2016 p.70-74).

2.2.3 Valoración: Se tiende a pensar que el endeudamiento deviene de una imposibilidad de los estados de soportar demasiado gasto público sin reparar en que históricamente el inicio del desastre coincide una vez tras otra con la cesión a las presiones neoliberales que abogan por tasas impositivas cada vez más bajas, en el último decil de la población (Streeck, 2016 p. 74). Las demandas que han conducido al desastre que caracteriza al estado deudor principalmente (frente al fiscal que asociábamos al estado social) y a la cronicidad del déficit estructural desde la década de los 1990 se debe principalmente a la presión de las clases más altas por las rebajas fiscales mientras los salarios caían o se estancaban. Ese ha sido en contrapartida el gran fracaso del capitalismo democrático frente al neoliberalismo: una incapacidad de gravar como es debido los beneficios del crecimiento de la economía capitalista, así como de mesurar los intereses de los más pudientes en su pretensión de reducir los impuestos. El no haberlo hecho ha sumergido a las economías modernas en una nueva espiral en la que (valga la expresión de Streeck) la única salida es volver a comprar tiempo enturbiando más el futuro y sin solucionar nada de cara al largo plazo.

En este contexto no nos debe resultar difícil ver (a la luz del estudio de Piketty sobre la desigualdad) que fue el desarrollo del impuesto progresivo lo que permitió

paliar en cierto modo la desigualdad, y permitir un correcto funcionamiento de los estados al margen de deudas demenciales, y que el desandar del camino de la igualdad que actualmente vivimos con la negativa de gravar rentas altas, unido a la carrera fiscal que busca rebajar impuestos a grandes corporaciones empresariales, no solo ha supuesto un triunfo de la justicia de mercado sobre un concepto sustantivo de justicia (la justicia social); sino que la búsqueda de soluciones se lleve siempre a cabo desde la atención a las demandas que aquellos que claman por una mayor desregularización y menor democratización de la economía. Los estados se encuentran en una situación crítica debido al escasísimo margen de maniobra que tienen dada la internacionalización de la deuda. Este desandar el camino de la progresividad fiscal no solo ha conducido a un aumento de la desigualdad, sino a un estado deudor que ha llevado al riesgo de quiebra a algunos países y con éste a un riesgo de que los intereses de los financiadores de deuda se vean contrariados.

### **INTERNACIONALIZACIÓN DE LA DEUDA: LOS NUEVOS PORTADORES DE DERECHOS.**

Con el paso del estado fiscal al estado deudor producto de la negativa gravar las rentas altas, acontece (sobre todo en los años 1990) una elevada tasa de ahorro en la clases altas que deseosas de encontrar inversiones seguras encuentran en el estado necesitado de ingresos como perfecto deudor<sup>29</sup>. Los acreedores son ahora un grupo de presión, portador de derechos. El gobierno no se encuentra ya solo atenazado por los ciudadanos sino también por este colectivo (los mercados) de los que literalmente depende y de los que tiene que ganarse su confianza para seguir obteniendo crédito, como del pueblo tiene que ganarse la lealtad para seguir gobernando, para lo que a su vez si gestiona la austeridad (exigida por los mercados) de manera soportable para éste, lo que no puede llevarle a una conducta en exceso generosa con las prebendas sociales, no ya por el hecho de poder comprometer sus escasos recursos sino por ceder demasiado a las presiones de uno de los colectivos al violar una serie de recursos ideados por las instituciones (internacionales) como son “el techo de deuda” o los “paquetes de ajuste”. Estas violaciones podrían hacer perder la confianza si no total, si parcialmente, lo que conduce al famoso aumento de “la prima de riesgo” (Streeck, 2016

---

<sup>29</sup> Ni que decir tiene, que a partir de 2008 el contexto cambia y los acreedores de deuda (bancos en su mayoría) se muestran realmente temerosos y suspicaces sobre la solvencia del estado.

p. 83-89). Ciertamente es que no hay mayor solvencia que la que proporciona la garantía de crecimiento, sin embargo, la austeridad a la que los acreedores obligan a los estados constriñe en gran medida las posibilidades de crecimiento con lo que nos encontramos ante el dilema de si el crecimiento se logra realmente fortaleciendo la demanda que posibilite nuevas inversiones o seguir por la senda neoliberal y reducir toda intervención y los impuestos que significarían ataduras a la naturaleza autoreguladora del capitalismo (Streeck, 2016 p. 91)

El difícil y conflictivo equilibrio que tiene que afrontar el estado deudor ahora es el de confianza/lealtad, lo que lleva a hablar de los acreedores como de un segundo pueblo con el que también hay que negociar. (Streeck, 2016 p. 87). Si llevamos esta situación de presión un paso más adelante, puede darse también el caso de que dada la internacionalización de la deuda, se advierta que las consecuencias de una quiebra o colapso de la deuda de un país suponga tal daño en una entidad financiera acreedora que el país a la que ésta pertenezca deba rescatarla con el consiguiente coste fiscal para sus ciudadanos, o que los estados empiecen a valorar la quiebra como un riesgo real de los países y en consecuencia sigan prestando dinero pero a un mayor interés. Es por ello que un país en riesgo sufrirá además a otro grupo de presión representado esta vez por países y organismos para que cumpla con sus acreedores a expensas incluso del bienestar de los ciudadanos de su propio país (Streeck, 2016 p. 92).

Hemos llegado a un punto en el que la internacionalización de la deuda ha hecho que a nivel popular, surja rivalidad y hostilidad entre los propios países, contemplando a las naciones como individuos que “han hecho los deberes” que son perezosos a la hora de aplicar medidas; esto es, extrapolando responsabilidades y compromisos que normalmente consideramos individuales al plano internacional. Las naciones aparecen como ciudadanos, sin prestar atención a las relaciones internas de clase y de dominación (Streeck, 2016 p. 93-97). Esta extrapolación ha llevado al absurdo de considerar que los ciudadanos son los verdaderos responsables de la deuda de un país con índices inasumibles de deuda (veremos más tarde el ejemplo de Grecia) por haber elegido malos gobiernos (Streeck, 2016 p. 96). Qué duda cabe, que esta consideración simplista de la política ignora (a mi juicio) cuestiones como: el incumplimiento de promesas de los programas electorales y la posibilidad de variar el mismo a lo largo de una legislatura (es decir, que el ciudadano sea engañado sobre el uso del presupuesto); el

hecho de que una grandísima mayoría no haya votado por partidos que se han endeudado con la vista puesta en salvar como puedan la legislatura; o que el incremento de deuda se explique sencillamente por el escaso margen de maniobra que supone el no poder cobrar impuestos a las rentas más altas, o fomentar condiciones que hagan posible la demanda, todo ello para evitar la hostilidad de los inversores. Nos encontramos así ante una vuelta de tuerca más del conflicto distributivo que afectaba a aquellos que dependen de un salario y los que dependen del beneficio, que se da en este caso de un modo tan complejo que cuesta reconocerlo (Streeck, 2016 p. 93).

## **2.7 LA UNION EUROPEA Y EL EURO COMO CONSUMACIÓN DEL PROYECTO NEOLIBERAL**

La situación relatada hasta aquí, es la situación que se vive en el presente: estados deudores al borde del colapso, por una deuda inasumible por razones de las que ya hemos dado sobrada cuenta en este estudio, presiones de éstos por varios frentes (mercados, ciudadanos, agencias de calificación de deuda y hasta las propias naciones), y enorme falta de autonomía provocado entre otros motivos por una internacionalización de la deuda que termina por complicarlo todo hasta hacernos pensar que realmente la economía mundial se encuentra ante un callejón sin salida ante el cual la compra de tiempo y las inyecciones periódicas, son las únicas recetas que se conocen para salvar las finanzas de los países a corto plazo (porque a medio o largo, no existe una solución). Como es natural, el estado social aguanta a regañadientes cada exigencia de los acreedores, o cada medida de ajuste del gobierno de turno que permita ir devolviendo los préstamos realizados.

He decidido centrar mi análisis en Europa y no en Estados Unidos por ser un continente en el que los numerosos acuerdos de carácter unificador llevados a cabo ya desde los años 1950 así como los proyectos de los años 1980 y 1990 que llevan hasta la creación de la moneda única y su puesta en funcionamiento en enero de 2002, pues reflejan mucho de aquello que mencionábamos al comienzo del presente estudio sobre los intereses de las élites disfrazados de logros alcanzados en beneficio del pueblo (anteriormente ya me referí a la democracia por un lado y por otro al estado social). Indudablemente, en la Europa de hoy estamos asistiendo a una pérdida progresiva de la dimensión social producto del creciente peso de los mercados que parecen haber

impuesto “las reglas del juego” y por lo tanto a un déficit democrático importante (Streeck, 2016 p. 105).

Si aunque solo de manera momentánea suponemos que no somos una vez más víctimas de un engaño, puede decirse de acuerdo con el análisis de Streeck que el objetivo en la década de la Unión Europea hacia 1980 era la de alcanzar un estado social internacional (Streeck, 2016 p. 105), sin embargo la impronta del gobierno de Thatcher y su crítica a los ya obsoletos restos de los programas de unos partidos socialdemócratas más hundidos que nunca, supuso un fracaso del proyecto en pos de políticas creadas sin otro fin que el de lograr la ansiada expansión de las empresas más allá de las fronteras nacionales. Sin embargo a tenor de lo visto en los últimos años y de acuerdo a las bases más primigenias del neoliberalismo (expresadas por Hayeck hacia 1939):

La federación interestatal que surgió en Europa tras la Segunda Guerra Mundial en principio para garantizar la paz, a largo plazo se reveló [...] como un motor más confiable y con el tiempo cada vez más potente de transformación neoliberal [...] de las economías nacionales y como una poda para los diversos intentos para los diversos intentos nacionales de una democracia orientada hacia el triunfo de la justicia social sobre la justicia del mercado (Streeck, 2016 p. 104).

Al margen de ingenuidades, cabe pensar ya que bajo el auspicio de esta confederación que debía haber promovido el bienestar social de todo un continente, han tenido lugar reformas que en gran consonancia con los mercados. De esta manera, en línea con los planteamientos de Wolfgang Streeck, la unión monetario europea ha sido el punto culminante del desarrollo de la Unión Europea como mecanismo que por fin permitió liberar del todo, la economía de la distorsión que la democracia le supone, en un momento de máximo esplendor de las naciones más prósperas, mientras que las más débiles solo pudieron ponerse al ritmo exigido por medio de reajustes, recortes y endeudamiento, no cabía esperar otra receta.

En este contexto de desengaño, cabe preguntarse por qué naciones tan débiles aún como Grecia, España y Portugal fueron incorporadas al proyecto europeo, Streeck considera que al ser naciones que al abandonado dictaduras en los años 1970 y suponemos que no contar con una sólida tradición democrática podían decantarse más

fácilmente por una alternativa eurocomunista, lo que les habría permitido ajustar cuentas con las clases altas cómplices de los antiguos regímenes dictatoriales, lo que indirectamente hubiera contravenido los intereses de las democracias de los países ricos deseosos de encontrar socios y no vicisitudes en el proceso desregulador que caracteriza a un neoliberalismo ya en marcha. (Streeck, 2016 p. 139-140). Como señala Streeck: «El objetivo consistía en establecer un eurocapitalismo suavizado con medidas socialdemócratas que posibilitara la conciliación nacional a través de de un creciente bienestar en aquellos países recién lanzados a la democracia» (Streeck, 2016 p. 140). Como puede verse a través del análisis de sus afirmaciones, las razones de anexión al gran proyecto de Europa, no obedecieron tanto a razonables criterios económicos como estratégicos y políticos.

Con la crisis de 2008 se puso de relieve de una vez por todas que más le hubiera valido a la Unión Europea abstenerse de introducir con tanta celeridad a naciones manifiestamente inferiores en lo económico. Después de todo, la tesis que defiende Streeck sobre la posible anexión de las naciones del sur al proyecto eurocomunista resulta cuanto menos discutible cuando en la década de 1980 la Unión Soviética distaba mucho de ser un referente de futuro.

Podrá decirse que la Unión Europea ha pagado cara la adhesión en base a criterios poco exigentes. Sin embargo, tras la adopción de la moneda única ha podido verse como esta adhesión no resultó gratuita tampoco para los estados del sur (por mucho que durante años se hubieran recibido ayudas de fondos europeos a cambio (todo hay que decirlo) de reestructuraciones en la economía nacional): los estados hubieron de adecuarse a una férrea disciplina presupuestaria en base a la cual, ningún país podía superar el 60% de deuda de su Producto Interior Bruto (Streeck, 2016 p. 107), lo que dejaba ver la exigencia de acatamiento de una uniformidad de medidas que para nada contemplaba la particularidad económica o de desarrollo de las economías del sur. A ello debe añadirse que, los países tampoco podían recurrir a la devaluación de la moneda (lo que permitiría mejorar la demanda interna frente a las exportaciones y así hacer más competitiva la industria de bienes nacional). Estas medidas entre otras hicieron que las economías más débiles solo pudieran ponerse al ritmo exigido por medio de la flexibilización del mercado de trabajo y del recorte de servicios tradicionalmente vinculados al estado del bienestar, o lo que es lo mismo, adoptando

progresivamente el programa neoliberal (Streeck, 2016 p.106-107) que como es de esperar solo beneficiaban a las economías más potentes.

2.7.1 La escandalosa incorporación de Grecia en el Euro: En contexto resulta más que pertinente la mención de Grecia como ejemplo perfecto del modo en que la adhesión de una economía pobre a la Unión Monetaria no ha podido ser más desastrosa ni con peores augurios para el estado social por la obligación de adoptar medidas desregularizadoras.

Es conocido que cuando Grecia iba a incorporarse a la Unión Monetaria, la tasa de interés que éste país tenía que pagar cayó (en 5 años) del 17% a menos del 6% y los pagos de la Unión bajaron de un 4% a un 2% de su PIB (Streeck, 2016 p. 127) con la esperanza de que Grecia completase el 2% restante (o lo que necesitase de más) acudiendo al mercado de capitales a bajas tasas de interés (la fórmula siempre funciona)<sup>30</sup>. Como vemos, se hizo todo lo posible por incluir a un nuevo miembro dentro de la unión, a lo que debe añadirse que Grecia hizo un importante esfuerzo por incorporarse ésta reduciendo su déficit a un 3% de su PIB con lo que cumplía uno de los criterios necesarios para la adopción de la moneda única (Streeck, 2016 p. 127-128), sin embargo no resulta difícil atisbar que el equilibrio alcanzado por Grecia fue un equilibrio débil, pues la ese déficit no tardaría en dispararse y (debido al riesgo país), la tasa de interés de los prestamos también se elevó.

Personalmente tampoco considero acertado hablar del país heleno como una nación paradigma del buen funcionamiento de las cosas y con un firme compromiso con la tarea de desarrollar una impecable tarea recaudatoria (sea de rentas medias o altas) Los niveles de evasión y fraude fiscal en Grecia son condenables y un asunto a tratar seriamente. Sin embargo, no conviene dejarnos llevar por la euforia por mucho que pueda resultar recurrente hablar de Grecia estableciendo un paralelismo entre un agente que no paga sus deudas y que no cumple con lo acordado, pues lo cierto es que si bien el gobierno heleno disfrazó el nivel real de su deuda para cumplir con los criterios de adhesión para la adopción de Euro para luego endeudarse a bajas tasas de interés; esto

---

<sup>30</sup> Si se recuerda lo expresado en páginas anteriores sobre el desplazamiento de la deuda pública a deuda privada de los hogares (bajando el interés), se podrá comprobar que la estrategia no es nueva en el ámbito del neoliberalismo.

era algo sabido e incluso promovido por miembros de Goldman Sachs que ayudaron a camuflar las cuentas reales de Grecia (Streeck, 2016 p.130). ¿Realmente nadie sabía que Grecia no cumplía holgadamente los criterios de la Unión? Como vemos, en ocasiones se acusa y penaliza a Grecia como si fuese un ciudadano deshonesto y desleal que incumple sus compromisos económicos, sin contemplar que el ciudadano griego de a pie, no hubiera aceptado (de saberlo) una gestión tan tramposa de su futuro comprometiendo a la vez el dinero de otros. El ciudadano griego ha asumido una deuda de la que presumiblemente no fue informado en lo que refiere al riesgo y a los efectos colaterales de ésta, lo que no representa sino un «fraude informativo a gran escala» (Streeck, 2016 p. 156). Streeck llega a afirmar que de existir un tribunal civil, no solamente eximiría a Grecia del pago de la deuda sino que incluso culparía a aquellos que han amenazado al pueblo heleno con restringir servicios sociales por su insolvencia.

2.7.2 Consecuencias de la política de mercado único e imposibilidad de devaluación de la moneda nacional: Quizás uno de los mayores problemas que entraña la apertura de una economía con fronteras abiertas y concretamente la adopción de la moneda única, sea la imposibilidad de proceder a la devaluación de ésta para que las economías más modestas puedan ganar competitividad frente al exterior. Esa posibilidad era además una forma, como señala Streeck, de “distorsionar los mercados y ceder a las demandas internas de justicia social sin ser por ello castigados en la economía externa” (Streeck, 2016 p. 111).

La unión monetaria es el producto final de las políticas de mercado común cuyo objetivo consistía en posibilitar un comercio de plena competencia libre de aranceles y como es natural, la posibilidad de que los estados de Europa pudieran inmiscuirse en el comercio devaluando la moneda suponía distorsionar las leyes naturales del mercado al hacer que unos estados jugaran con ventaja (al ser más sus ciudadanos más proclives a la importación de bienes, más baratos que los de fuera). Para que conforme a la filosofía neoliberal, se hiciese valer la justicia del mercado era necesario eliminar la posibilidad de devaluación y la medida más adecuada no podía ser otra que la eliminación de las monedas nacionales (con el consiguiente nacimiento de la moneda única) (Streeck, 2016 p. 143).



Pero no solamente eso. La apertura de fronteras ha impedido por otra parte, el poco control que hasta entontes existía sobre el flujo de capitales. En resumidas cuentas, puede decirse que el triunfo de la justicia de mercado sobre la social lo representa sin duda la internacionalización de la economía europea. Ciertamente es pese a todo el conjunto de garantías sociales que durante décadas han estado presentes en Europa (y que durante un tiempo fueron considerados como una suerte de derechos adquiridos), no ha sido finiquitado de la noche a la mañana, por la sola existencia de un mercado único europeo y el fin de las fronteras; sin embargo el hecho que implica la adopción de la moneda única y de que las directrices de la unión económica supranacional sean poco democráticas y poco o nada deferentes hacia los ciudadanos del marco europeo común, han convertido a la unión monetaria en una encerrona que hace cada vez más difícil la adopción de políticas nacionales (plenamente autónomas) encaminadas al gasto social; antes bien, las políticas comunes en materia económica han conducido a la aprobación de medidas como el “techo de deuda” que lejos de evitar un uso casquivano de los préstamos, contribuyen a la asfixia de las economías con más deuda. La creciente neutralización de los estados conduce al objetivo neoliberal ya presente en la obra de Hayek *Teoría Pura Del Capital* (1939) que no es otro que la despolitización (desdemocratización) completa de la economía.

Sin duda, existen sectores en Europa interesados en que la política estatal quede doblemente sujeta, por un lado a los principios de la razón exclusivamente económica que bien representan los techos de deuda y por otra parte a los tratados internacionales. (Streeck, 2016 p. 116). Como es de suponer, el acatamiento de tales políticas cada vez menos democráticas requieren una sociedad cada vez más condescendiente con el creciente proceso de neoliberalización... Ya comenté bastante más atrás<sup>31</sup> que los cambios (por lo menos hasta el momento presente) no siempre parecen asimilarse de modo especialmente traumático, más aún cuando a pesar del creciente desmoronamiento del estado del bienestar, puede decirse que éste pervive aún. Sin embargo para Streeck, la eliminación de los últimos estigios de control democrático/social de la economía se van a llevar a cabo de manera abrupta y no como a principio de los 1990 en Estados Unidos ocurrió la segunda gran ola de liberalización

---

<sup>31</sup> cuando me refería al modo en que procesos como la globalización encontraron formas de vida afines a lo que no era sino un avance de la flexibilización del mercado laboral

(a saber, por medio de una liberalización de mercados que permitió un endeudamiento particular con un interés reducido) (Streeck, 2016 p. 117-118).

Todo apunta a que el ajuste de los presupuestos no van a virar a favor de un mayor ingreso de rentas más altas, sino que van a suponer una vuelta de tuerca más hacia la regresión fiscal y la reducción del gasto público destinado a financiar servicios sociales. Asimismo, es de prever que ese gasto público quede estancado en un momento crítico de envejecimiento creciente de la población (Streeck, 2016 p. 119), que hace suponer que la alternativa será una vez más recurrir al sector privado (planes de pensiones, préstamos...) esta vez sin facilidades para el crédito privado.

2.7.3 Posibilidades de rebelión: ¿Por qué los ciudadanos soportan estos abusos? Lo cierto es que tanto la firma para pertenecer a la Unión Europea como para suscribir los criterios de la moneda única fue ampliamente respaldados por los partidos de toda Europa<sup>32</sup> a los que votan los ciudadanos de a pie, además (creo) que de antemano resulta complicado (más allá de los diagnósticos agoreros cuyos pronósticos, esta vez, sí resultaron acertados) ver que éstos acuerdos de entrada no iban a ser sino fases sucesivas hacia una liberalización absoluta de la justicia de mercado respecto de la justicia social. Pese a todo, y por raro que parezca, la situación llevó a un giro a la izquierda en Grecia con la llegada al poder en 2012 de un partido decidido incluso a anular el pago de la deuda (Streeck, 2016 p. 125). El caso de Grecia comentado más arriba, supuso por primera vez un peligro real de que un estado se deshiciera de los compromisos de la Unión Monetaria Europea y abandonase el Euro; tal fue la amenaza real que «el precio que los europeos estaban dispuestos a ofrecer para que Grecia permaneciera en ella se disparó» (Streeck, 2016 p. 125). Sin embargo, los programas de gasto resueltos en Junio de 2012, no parecen haber promovido ningún éxito notable en materia de crecimiento, de hecho, a raíz de las últimas elecciones en Grecia se sabe que estos programas son simbólicos porque las posibilidades de crecimiento son hoy mucho más estrechas que las de 1990, ni los créditos están a niveles de 2001. Si ya entonces (en los años 1990) los recursos para crecer eran insuficientes, hacia 2012 era más difícil que nunca.

---

<sup>32</sup> En lo que refiere al Euro hay que mencionar la excepción de Inglaterra, Suecia y Dinamarca  
TRABAJO FIN DE MASTER MADRID 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 FACULTAD DE FILOSOFIA. UNED

2.7.4 Resistencia en el estado de consolidación internacional: Podemos deducir a raíz de todo lo expresado hasta aquí, que el estado de consolidación internacional que representa la última vuelta de tuerca en la progresión del capitalismo de posguerra hacia el neoliberalismo, se ha ido imponiendo hasta hacer que los recursos políticos del ciudadano de a pie (electorales, sindicales, asamblearios...) resultan insulsos ante el “macronivel” de las organizaciones supraestatales que imponen políticas de austeridad y que han ido desarticulando poco a poco el estado social. Pese a todo, el caso griego demuestra que las amenazas para el cumplimiento de los dictámenes transnacionales pueden conllevar resultados electorales adversos para sus intereses y que el precio que los acreedores deben pagar sea más elevado para evitar que un país decida abandonar el juego (ya vimos más arriba lo imprevisible de tales decisiones). Pero no es el único caso; pues en Italia, Mario Monti también se vio obligado a hacer concesiones por presiones de la izquierda en un grado más alto de lo que Bruselas estimó necesario (Streeck, 2016 p. 152).

Como puede verse, a pesar de lo que supone la internacionalización de la deuda y la interconexión de compromisos e intereses más allá de las fronteras nacionales, no nos encontramos ante instituciones ni agentes económicos inviolables. Aún es posible democratizar la economía aunque no siempre sea desde los tibios mecanismos electorales y desde posiciones que no parecen recurrir al apoyo conjunto internacional (lo que será contrapuesto a la propuesta de Habermas como mostraré más adelante). En este sentido Streeck afirma que:

Cuando la oposición constructiva es imposible, quienes reusan contentarse con pagar en cuotas las deudas vitalicias que otros contrajeron en su nombre no tiene otra opción que la de recurrir a la oposición destructiva (Streeck, 2016 p. 153).

Para el sociólogo alemán, visto lo visto, esa forma de oposición es la única estrategia posible para contener el avance imparable de la justicia de mercado. Streeck reconoce el rechazo que esa opción puede implicar, pero no parece haber muchas más opciones para defender los logros sociales una vez se toma conciencia de que el empeño por seguir la senda neoliberal no esta conduciendo a un crecimiento del interés general sino a una pérdida sangrante de derechos laborales y en general a un progresivo declive del estado de bienestar. Su propuesta deshecha la opción de atenerse a propuestas

sociales entrando dentro del juego “enmarañarse en la lógica de la diplomacia financiera internacional” (Streeck, 2016 p. 155), pero tampoco se enmarca dentro de las respuestas puramente pasionales en la línea de las protestas de mayo del 1968... Un movimiento ideológico a la altura de los defensores de la lógica de los mercados debe demostrar lo ilegítimo del derecho de los mercados a confiscar la vida de los ciudadanos europeos por el pago de una deuda que directamente no han producido y de la que los mercados son los principales interesados (Streeck, 2016 p. 155). Streeck, lleva a cabo declaraciones algo más explosivas:

La idea de que es justo y necesario que todos los deudores paguen siempre sus deudas es un mito que sirve para moralizar los mercados financieros globales volviéndose de la moral cotidiana, y así hacer pasar por in moral la oposición a sus exigencias. El derecho de los estados a [...] suspender pagos a diferencia de lo que ocurre con las personas particulares, deriva por antonomasia de su soberanía (Streeck, 2016 p. 155)

Lo más llamativo de Streeck en este sentido, y que por otra parte hace pensar en una incompreensión real de la situación que el perfectamente parece haber descrito a propósito de la necesidad de la confianza que un estado necesita de los acreedores, es que cree firmemente que un estado deudor bien puede declararse en quiebra y asegurarse así la posibilidad de un nuevo comienzo (Streeck, 2016 p. 155). Sobre ello volveré más tarde con ocasión de las valoraciones de Habermas al texto de Streeck.

2.7.5¿Qué hacer? Lo que acabamos de ver viene a ser algo así como la propuesta social que Streeck hace a propósito de la situación de Grecia y que resulta del todo ilustrativa si no adaptable al cien por cien por las economías de los países del sur. Sin embargo, más allá de la oposición a la Unión Europea en lo que tiene de mecanismo homogeneizador de medidas, y al Euro como consumación de la estrategia neoliberal que hace imposible la devaluación de las monedas nacionales y así la posibilidad de competitividad de sus economías, cabe preguntarse por qué salida queda en lo económico. La opción de Europa no puede ser la de confiar eternamente en las inyecciones de dinero virtual del Banco Central Europeo<sup>33</sup>. Ciertamente es sin duda que la

---

<sup>33</sup> Se sabe que desde Otoño de 2012 el Banco Central Europeo puede comprar indirectamente bonos de países endeudados a través de los bancos de los respectivos países que los compran por ejemplo a un 97% de su valor y lo traspasan al BCE por un porcentaje garantizado del 97'5% (El BCE no puede comprar deuda directamente).

fórmula puede tener éxito a corto plazo pero que sea reproducible a largo plazo y que ello contribuya a deshacer recortes que en su día aumentaron la desigualdad es más improbable (Streeck, 2016 p. 162).

Si no queremos que la gestión actual se convierta en una forma de ganar tiempo hasta la próxima crisis, debe fomentarse el crecimiento real. Si bien como ya hemos señalado en más de una ocasión en el presente estudio, debemos desechar ya la posibilidad de un crecimiento de los países en situado en torno al 5% del PIB anual como el que se dio durante las décadas posteriores a los años 1940 (Piketty, 2014 p. 532) y que incluso en los años 1980 se situaba todavía en torno al 4% (Streeck, 2016 p. 164), el problema es ni aún así resultaría posible imaginar la posibilidad de crecimiento sin posibilidad de endeudamiento. (Streeck, 2016 p. 164). Con todo ello no paramos de ver una vez tras otra que: 1) La creciente ola neoliberal nos ha sumido en una espiral no ya de deuda, sino de entrelazamiento de deudas, difusiones de barreras entre lo público y lo privado que hace casi imposible plantear soluciones que no impliquen endeudamiento y cortoplacismo, 2) Resulta imposible adoptar una estrategia conjunta en toda Europa dada la heterogeneidad de países con sus respectivas políticas nacionales, subdivisiones, legislaciones... y pese a todo, los países cargan con el lastre de una moneda común que impide sobre todo la estrategia de la devaluación de lo que sería la moneda nacional de cada estado.

Lo de Streeck solo puede ser interpretado como un diagnóstico sin propuesta de cura más allá del incumplimiento de la pesada carga de la deuda que señala a propósito de naciones tan hostigadas como Grecia y a la que me he referido antes (solución que personalmente resulta inviable y a la que me referiré más adelante) o de una oposición conjunta de todos los países contra los mercados que encontraría el problema señalado arriba de la heterogeneidad de intereses y las distintas posiciones estructurales de estos<sup>34</sup> (Streeck, 2016 p. 93).

Indudablemente, la adopción de la moneda única fue un paso de gigante en la implantación del neoliberalismo en Europa, ya que impedía cualquier intervención de la política estatal, esta imposibilidad absoluta de maniobra constituyó un claro retroceso

---

<sup>34</sup> Señala el caso de Inglaterra como un país enormemente dependiente de la salud de su sector financiero.

de la justicia social frente a la lógica de mercado y de este modo un retroceso también del estado social. El Euro muestra perfectamente lo que es un intento de homogeneización a la fuerza de los países sin tener en cuenta las particularidades territoriales, sociales, históricas, económica, etc. que los constituyen. Antes bien, la imposibilidad de devaluar la moneda que al Euro se vincula deja entrever el prejuicio de que todos los órdenes sociales y formas de vida pueden converger. Pero no nos engañemos, la adopción de un plan como la moneda única para una sociedad multinacional tan heterogénea como la europea es un proceso tendente a la expropiación política que según sus devotos, algún día será acogida de buena gana (Streeck, 2016 p. 169). En este caso, considero más pertinente que nunca la pregunta, por parte de las naciones más damnificadas por la imposibilidad de la devaluación, cuánto es el tiempo prudencial de espera para empezar ver los logros de la justicia de libre mercado tras más de quince años siendo los perdedores de esta medida.

Para Streeck una mayor democratización de la eurozona no va a solucionar los problemas sistémicos de la economía; sobre este diagnóstico tan pesimista que queda avalado por la evidente heterogeneidad que se da en todos los órdenes de la vida social y política en Europa, se da la crítica de Habermas. Sin embargo, pese a lo rupturistas que puedan resultar los remedios que Streeck, después de todo afirma: «Tal vez se llegue a un acuerdo sobre lo que significa un proyecto de democracia para Europa [diferenciado] de los proyectos de unión política impulsados por estrategias neoliberales» (Streeck, 2016 p. 170). Por ello, si la elección por parte del pueblo de los presidentes de la Comisión del Consejo topa con figuras intocables como la del presidente del Banco Central Europeo o del Tribunal de Justicia Europeo, cabe deducir que esta democracia es yerma después de todo.

Hechos como éste convierte la democracia de la Unión en pura fachada, si además la dinámica del mercado permanece inamovible. «Si un proyecto de democracia europeo debe contar con un ministro de finanzas europeo que [...] se abstiene de vincular la cuestión de la democracia al neoliberalismo» (Streeck, 2016 p. 170) bajo ningún concepto puede hablarse de que la eurozona sea un terreno plenamente democrático.

Respecto a este asunto hay otro aspecto que conviene destacar como es el hecho de la necesidad de democratización de las instituciones (y así también de la economía), y es que este proyecto no puede llevar las señas de identidad de un plan puramente homogeneizador, sino permeable no ya a las diferencias entre naciones sino a las regionales dadas dentro de estas, el compromiso de resolución de posibles conflictos de esta clase por medio de un órgano creado al efecto debe ser un prerrequisito para la creación de una verdadera Constitución democrática Europea<sup>35</sup> (Streeck, 2016 p. 171).

De esta manera señala el sociólogo alemán que esta Constitución debería dar cabida a la pluralidad de identidades, no ya de solo de las naciones que integran a Europa sino también de las que integran lo el sociólogo alemán llama “estados incompletos” en alusión a Italia y España, aludiendo (como no puede ser de otra manera) a los nacionalismos periféricos (Streeck, 2016 p. 171). Sin duda, un ejercicio de redemocratización con tal compromiso de integración que además no solape las diferencias de identidad entre cada región es una tarea complicada que como el mismo señala llevará décadas tal y como lo llevó una unión puesta al servicio del capitalismo. Como puede deducirse de lo expuesto en estos dos párrafos, esta re-democratización de Europa es un proyecto a largo plazo, algo que queda en clara evidencia si se tiene en cuenta que la democratización consolidación presupuestaria es una condición sin la cual este proyecto no parece ser viable (Streeck, 2016 p. 173).

## **2.8 LA RESPUESTA DE HABERMAS A LA DESESPERANZA DE STREECK<sup>36</sup>**

Como ya señalé al principio del presente documento, el estudio de Streeck realmente nos poner realmente alerta sobre los aparentes logros sociales y comunitarios por esconder en muchas ocasiones intereses de las élites más pudientes que han buscado la manera menos traumática hacer conciliar procesos que obedecen a las reglas del capital con las clases bajas que por principio deberían mantener una oposición feroz. Para evitar esto, según la línea de pensamiento neomarxista se han ideado todo tipo de

---

<sup>35</sup> En Europa ya se cuenta con una Constitución Europea desde Enero del 2005, suponemos que las afirmaciones de Streeck van encaminadas hacia un nuevo proyecto de un tinte más democrático y menos servil a los intereses del capital.

<sup>36</sup> El artículo de Habermas con el que responde explícitamente al pesimismo de Wolfgang Streeck es del año 2013 y se tradujo al castellano ese mismo año, mientras que la obra de Streeck es de ese mismo año 2013 pero la traducción que he manejado es de 2016. Por lo tanto, no existe ninguna incongruencia en el uso de las fechas.

estrategias legitimadoras, así como creaciones culturales (supraestructurales) que disuaden a la mente de los ciudadanos de un pensamiento crítico. Tras el éxito de algunas luchas para la conquista de ciertos logros sociales que parecen haber tenido lugar a lo largo del siglo XX, parece evidente que las élites saben de la necesidad de buscar formas de alienación de las conciencias (que pudiéramos considerar como nuevas formas de “opio del pueblo”) para evitar que las clases bajas, alentadas por los logros sociales emprendan un camino sin marcha atrás de progresivas conquistas sociales llevadas a cabo a cuenta de la clase dominadora.

Lo cierto es que hay algo de esto en el pensamiento de Wolfgang Streeck, con lo que se podrá coincidir o no. Sin embargo el diagnóstico señalado en muchos de los aspectos, en lo que respecta a los intereses que han llevado al progresivo desmoronamiento del estado del bienestar, tienen mucho de verdad y ello resulta harto comprobable si se tiene la oportunidad de “cuadrar” lo expuesto con el análisis y los datos que Thomas Piketty presenta para explica algunos de los acontecimientos de la economía del s. XX y de lo que llevamos recorrido del XXI.

A esto debe añadirse que el estado del bienestar, dado el progresivo endeudamiento de los países, ha pasado a ser ya una cuestión transnacional que obliga a un análisis de los procesos e intereses que han concurrido en la Unión Europea principalmente desde los años 1990 en adelante. Como vamos a ver, para Habermas, las conclusiones de Streeck tienden a la exageración y a un pesimismo excesivo, si bien

Habermas coincide en muchos aspectos del diagnóstico llevado a cabo por Streeck, Para Habermas, Streeck

... ha demostrado que la política del estado deudor llevada a cabo por el Consejo Europeo desde 2008 a instancias del gobierno alemán constituyen en esencia la continuación del modelo de política favorable al capital que ha conducido a la crisis (Habermas, 2013).

También él considera que los países se han visto obligados a aceptar unas reglas del juego que para nada han contemplado las particularidades de sus economías. Ya me referí al caso de las economías del sur haciendo especial mención a lo que a Grecia le



supuso la adaptación<sup>37</sup> de sus políticas a los criterios de la Unión para poder formar parte del euro. Para Habermas «Sin el simultáneo fortalecimiento del Parlamento Europeo, esta concentración de competencias en el Consejo y en la Comisión, refuerza el desacoplamiento de las opiniones públicas y los parlamentos nacionales» (Habermas, 2013).

Sin ánimo de detenernos en discusiones banales e infructuosas, Streeck no parece señalar que esta concentración sea el principal de los problemas en lo que refiere a la consumación del progresivo divorcio entre democracia y capitalismo, de hecho afirma explícitamente que tanto los presidentes de la Comisión como del Consejo Europeo son elegidos por el pueblo pero “inútiles” frente a un presidente del Banco Central Europeo y ministros de finanzas europeos que se limitan a velar por la restitución , cuando sea necesaria, de la confianza en los mercados (Streeck, 2016 p.170). Como ya digo es una cuestión baladí frente al objetivo de Streeck que es (y así me he esforzado en demostrar a lo largo de todo el presente trabajo) hacer ver la importancia de una reversión del creciente neoliberalismo y democratización de la economía, para lo cual el euro tiene que ser liquidado como moneda única<sup>38</sup>.

Para Habermas, la obra de Streeck induce a pensar que el sociólogo no desea realmente una alternativa que permita que en la comunidad monetaria se diera la inclusión de una democracia supranacional y que revirtiera la tendencia neoliberal, sino que lejos de una ampliación democrática de la unión, parece abogar por la opción rupturista que lleva el sesgo del atrincheramiento nacional estatal dado hasta los años 1970. Habermas señala lo “curioso” de esta opción dada la correlación de todos los estados en un mercado globalizado (Habermas, 2013). Lo que Habermas llama curioso viene a significar inviable o directamente imposible, dado el nivel de desarrollo del capitalismo.

La opción rupturista que se atisba en el pensamiento de Streeck, unas veces de manera explícita y otras no tanto, se debe al hecho de que los ciudadanos que

---

<sup>37</sup> Realmente no cabe hablar de un cumplimiento holgado de los criterios necesarios para adoptar la moneda única, si acaso de maquillaje de cifras y estándares necesarios.

<sup>38</sup> Sin ánimo de llenar este apartado de sutilezas inútiles en el diálogo con Habermas, debemos ser sinceros en el hecho de que Streeck no aboga por una eliminación del euro en su totalidad “[el euro] podría seguir existiendo como referencia o anclaje desnacionalizado junto a las monedas nacionales y jugar el rol del *bancor*, la unidad monetaria propuesta por Keynes” (Streeck, 2016 p. 178).

verdaderamente demandan un control político de la espiral de privatizaciones y recortes que sufren (para que siga siendo posible la financiación de la deuda de sus países), no encuentran oídos en instancias supranacionales. Habermas no solo reconoce esto, sino que añade que entre los propios estados miembros de la unión existe poca capacidad de cooperación, pese a que en el terreno económico sí pueda hablarse de una sociedad mundial plenamente integrada y que es un deber de los propios estados (no ya de instituciones supranacionales) sustraerse a los imperativos del sector bancario, cuando lo que esta en juego es la soberanía por no decir, el bienestar de los ciudadanos de los países de la Unión (Habermas, 2013).

Ante el presente escenario de estatismo (ya sea por parte de instituciones nacionales o supraestatales). Habermas abogan por una movilización de la ciudadanía para presionar al gobierno de Bruselas y encauzar así unos mercados, que han devenido salvajes, dentro de los límites de la democracia (Habermas, 2013). Streeck también aboga por la movilización pero la forma de presión que defiende frente al estrangulamiento que el euro y los mercados imprimen, se asimila más a una rebelión de la que el electorado griego es el verdadero paradigma al decantarse por un partido que barajaba la idea del impago de la deuda y del abandono del Euro. Son este tipo de declaraciones las que hacen pensar a Habermas que pese sus elogios del llamado capitalismo de posguerra y la necesidad de una legislación reguladora del mercado, Streeck realmente se siente inclinado a la idea de una “retirada tras la línea de la soberanía nacional” (Habermas, 2013) y abandonar el proyecto de la política común. Pero hay que tener presente una cosa, este deseo de abandono es algo que muy razonablemente Habermas intuye, es algo que se infiere en *Comprando tiempo* (sobre todo con su continua y reiterada perorata de las bondades de la devaluación cuando el euro no existía) pero en la obra no aparece formulada explícitamente un plan específico y pautado del abandono de la política común.

Si queremos hacer una valoración justa del diagnóstico de Streeck, más allá de la interpretación que de él hace Habermas, hemos de situar la cuestión brevemente. Lo primero es que Streeck ha contemplado como la Unión Europea y el surgimiento del Euro, son planes que a la larga se han llevado a cabo (sobre todo el último) siendo enormemente ventajosos para las economías más fuertes, y que han impedido la toma de decisiones autónomas de los gobiernos nacionales, sobre todo la devaluación de la

moneda que hubiera hecho posible ganar ventaja a las economías más modestas frente a las más grandes. Por si fuera poco, “el estado deudor” (proveniente del fiscal del capitalismo de posguerra) se encuentra también presionado por los acreedores de deuda sin que ninguna institución surgida al efecto se manifieste en contra del atropello sistemático de derechos que indirectamente supone la adopción de las condiciones que deben acatar los ciudadanos de los estados para seguir financiándose. Streeck esta contemplando ni más ni menos que una vuelta a los niveles de desigualdad de primeros del s.XX ; no esta viendo la crisis de 2008 por el desplome de un solo sector o la inoperancia de un gobierno; lo que se vive en 2008 lleva décadas de gestación y la esperanza en resoluciones diplomáticas se desvanecen cuando los hechos se contemplan desde esa perspectiva (distorsionada o no).

Cierto es que el repliegue a lo nacional es ilusorio por las razones que Habermas señala cuando afirma que los estados nacionales están insertos en mercados globalizados. De hecho lo grave de la situación es que Streeck confía en la posibilidad de que los deudores puedan declararse en quiebra y asegurarse la posibilidad de un nuevo comienzo (Streeck 2016 p.155). Borrón y cuenta nueva. La pregunta que algunos nos hacemos<sup>39</sup> es cómo ¿Buscando nuevos acreedores?

Como señalé al aludir a la descripción que el sociólogo hace del panorama de deuda actual, el hecho de que considere la posibilidad de que un país se declare insolvente y no la complementa con una explicación acerca de las consecuencias que puede conllevar o no esa opción, resulta extraño para alguien que conoce tan bien el mecanismo y movimiento del dinero en el contexto internacional. Realmente (al menos según se entiende para los que somos poco doctos en la materia de las finanzas internacionales) la deuda de los países no es un solo compromiso que un día estos contrajeron (al modo en que podemos imaginar la hipoteca de una familia que carga con una hipoteca y necesita un pedir préstamos para sobrevivir). Efectivamente es eso, pero lo verdaderamente dramático es que el país sigue generando deuda mes a mes y no crece en la misma progresión; esto es, el funcionamiento del país no sería sostenible a larga y por sí solo por el hecho de suspender la deuda, sino que sea por los crecientes compromisos contraídos (por subsidios cuyos beneficiarios aumentan, pago de

---

<sup>39</sup> La posibilidad se ha planteado varias veces entre los llamados partidos de izquierda radical europea.

pensiones que también aumentan debido al creciente número de jubilados, más aumento de la esperanza de vida...), o sea porque como señalan tanto Streeck como Piketty, el ingreso es cada vez más insuficiente (dado que las rentas más altas derivadas del capital no se gravan como corresponden desde los años 1970 a lo que se suma una cerril carrera fiscal y la casi total carencia de control sobre el movimiento de los capitales), el país necesita periódicamente una inyección de dinero para funcionar, los países hoy funcionan comprando tiempo, desplazando el problema, gastan más de lo que generan

Si un país se niega a acarrear con el pago de una deuda porque el bienestar de unos ciudadanos que no han elegido hipotecar de manera fraudulenta su futuro (como es el caso de Grecia) quizás este dando una lección de democracia a todos los que equilibran y negocian con el bienestar de su pueblo para que el acreedor no este a disgusto, pero se encuentra ante un verdadero problema de cara a buscar nuevos agentes o instituciones dispuestos a prestar dinero a un país que incumple sus compromisos no ya solo porque considere a su pueblo lo prioritario, sino porque resulta que es insolvente. Incluso encontrando acreedores el país tendría que asumir que, a más riesgo de solvencia, más interés que devolver... Realmente, la asfixia y el fraude repugnante al que muchas naciones se han visto sometidas es intolerable pero la huida no es una salida que solo tiene la pega de ser inmoral. La cuestión es mucho más compleja.

Indudablemente la opción como dice Habermas, de “la autodestrucción” con la que Streeck parece merodear cuando afirma que la oposición destructiva es una irresponsabilidad implantada en otra aún mayor (Streeck, 2016 p. 154) no es admisible y de ahí la que Habermas vea la solución de Streeck demasiado pesimista; pero siendo justos, en base a su diagnóstico tampoco pensar que la Unión Europea va a crear contra todo pronóstico agencias o instituciones que democratizen la economía parece ser lo más razonable porque sería dar un paso atrás en un proceso que durante décadas ha sido de creciente neoliberalización.

Lo cierto es que Habermas sabe de la tensión que las naciones soportan dada la presión de la que hoy día son presa los estados entre las peticiones sociales de los ciudadanos (*Staatvolk*) y los acreedores (*Markvolk*), sin embargo se muestra mucho más neutral cuando considera que Streeck ha colocado la dinámica de la crisis solo del lado de los intereses capitalistas. (Habermas, 2013) y añadirá «...los presupuestos estatales

endeudados podrían ponerse en orden tanto mediante el aumento de los ingresos como por medio del recorte de gastos» (Habermas, 2013).

El tema es espinoso dado que la afirmación de ajuste de gasto no se menciona ni por accidente en una sola de las páginas del libro del sociólogo y en Piketty solo aparece mencionada como razonable una sola vez en *El capital en el siglo XXI*<sup>40</sup>. Lo cierto es que si confiamos en los datos del análisis del economista francés, poco cabe ajustar del gasto si contemplamos el paralelismo entre el aumento de las rentas más altas y el progresivo aumento de la desigualdad, y más aún si prestamos atención al punto en el que el sociólogo alemán establece una relación entre el aparición de la deuda de la democracias en los años 1970 y el hecho de que los ingresos fiscales quedasen por debajo los gastos estatales (cuando hasta el momento, el aumento de ambas variables había sido parejo) (Streeck, 2016 p. 69). A raíz de lo escrito por ambos autores, cabe deducir que la causa del endeudamiento que hace cada vez más inviable el estado social, no se encuentra tanto del lado del gasto como del de un insuficiente o estancado ingreso. Pese a todo coincido con la opinión de Habermás y del propio Piketty cuando afirma que:

Desde luego hay necesidades crecientes objetivamente crecientes en educación y salud que sin duda pueden justificar un ligero incremento de las contribuciones en el futuro [pero] no hay razón evidente para pensar que los impuestos deban financiar, a la larga casi todas las necesidades (Piketty, 2014 p. 532-533).

Para Habermas estos problemas no deben ser un motivo suficiente para el abandono del proyecto europeo, es más, no se puede sugerir la total ineficacia de las instituciones europeas cuando el tratamiento de la crisis de Chipre demuestra perfectamente la posibilidad de encontrar al verdadero causante de la crisis y no al simple contribuyente (Habermas, 2013)<sup>41</sup>. Solo un esfuerzo por una política social, económica y fiscal común europea eliminará el error estructural de una unión por

---

<sup>40</sup> Me refiero a ella en las cuestiones preliminares de este documento

<sup>41</sup> En Chipre, la Troika y 17 ministros de finanzas en 2013 aprobaron un impuesto excepcional de un 6'75% para los depósitos inferiores a 100.000 euros y 9'9% para el resto por el hecho de que la baja tributación de la isla fuese un goloso reclamo para muchos millonarios rusos, el problema era que se sabía que las cantidades de los depósitos eran importantes, pero la medida hubiera sido injusta (valga el eufemismo) para los pequeños ahorradores. Por suerte la medida fue rechazada y se eximió del pago a los poseedores de depósitos bancarios inferiores a 100.000 euros (Piketty, 2013 p.622)

debajo de lo óptimo, para ello es necesario según Habermas que exista: 1) Planificación común en lo que refiere a transferencias financieras y 2) Verdadera voluntad de que la política no dependa de compromisos entre representantes de intereses nacionales, sino también en la misma medida de las decisiones de los diputados elegidos según las preferencias de partido «Solo en el parlamento europeo [...] puede operarse una generalización de intereses que desarticule las fronteras nacionales» (Habermas, 2013). Habermas habla así de la solidificación de una perspectiva del nosotros (europeo) que para Streeck se encontraba seriamente erosionada por la internacionalización de la deuda que ha llevado a una competitividad entre naciones (cumplidoras, perezosas...) debido a la injusta y falaz simplificación de que los gobiernos que han gestionado de manera negligente los fondos son elegidos irresponsablemente por los ciudadanos (Streeck, 2013 p. 94-96).

Existen además otros motivos por los que según Habermas, Streeck considera que el concepto de democracia supranacional no encaja con la realidad europea. Habermas señala motivos como son la diversidad y heterogeneidad no ya de naciones sino incluso de regiones en conflicto con sus propios estados centrales que harían imposible la integración dentro de una armoniosa unidad supranacional. La respuesta de Habermas en este sentido es que la formación de estados nacionales recientes<sup>42</sup> han dejado secuelas que hacen aflorar una mayor conflictividad en momentos de crisis, así también los cambios históricos que viven las naciones hacen aumentar la inseguridad y con ella el aferramiento a identidades nacionales (Habermas, 2013), pero de ahí no se sigue que estas naciones o regiones representen un obstáculo en sí mismas. Otro de los motivos por los que Streeck no concibe que una democracia supranacional congenie con la plurinacional Europa, es que el igualitarismo que debe suponer una democracia solo puede darse en los límites del estado nación particular, de no ser así sería inevitable que las culturas minoritarias fueran víctimas de las mayorías (Habermas, 2013). Habermas explica la arbitrariedad de esa idea por el hecho de que en los estados nacionales, la solidaridad de las culturas mayoritarias se genera sin problemas hacia las minoritarias porque (cabe suponer) que la primera se ha esforzado en construir un status de ciudadano (que tolera sus diferencias).

---

<sup>42</sup> Habermas hace mención al caso de la República Checa y Yugoslavia  
TRABAJO FIN DE MASTER

En definitiva cabe pensar, que el trasfondo de los temores de Streeck no es otro que el de la generación de procesos cada vez más tendentes a una centralización represiva que genere a la larga una república federal europea que no sea sino la consumación de los planes de Hayeck (Streeck, 2016 p. 100-102). Sin embargo Habermas sí cree posible la creación de una comunidad democrática supraestatal en la que las decisiones podrán ser legitimadas por los ciudadanos en doble papel de ciudadano (estatal y comunitario) (Habermas, 2013). De esta manera Habermas sí cree frente a Streeck en la posibilidad de extrapolar la democracia estatal a la supranacional sin caer por ello en la dinámica neoliberal que se esconde tras el “federalismo” de Hayeck. De hecho, a juzgar por las últimas páginas del artículo de Habermas, ese proceso que limita la intervención de la democracia en la economía al mínimo, se detendrá solamente si los partidos proeuropeos se unen para hacer campaña más allá de la política nacional.

“En lugar de abrir frentes equivocados a lo largo de las fronteras nacionales sería tarea de esos partidos diferenciar entre perdedores y ganadores resultantes de las políticas anticrisis según grupos sociales independientemente de su nacionalidad” (Habermas, 2013).

### 3 ULTIMOS ANÁLISIS Y CONCLUSIONES

3.1 Sotelo: El tratamiento de la cuestión sobre el estado del bienestar hoy en las sociedades modernas es uno de los puntos de su estudio donde mejor se transparenta el tema de la desigualdad social (que es el grueso de una de las obras de referencia hoy día en estas cuestiones *El capital en el s. XXI* de T. Piketty y a la que dedicaré un buen análisis en las cuestiones relacionadas con la desigualdad y el estado de bienestar). Realmente, como indica el profesor Ignacio Sotelo, el estado es una institución responsable de conceder, promocionar y defender la igualdad formal que como podemos imaginar es la de todos los individuos ante la ley; sin embargo es también el ente legitimador de las desigualdades (Sotelo, 2010 p. 393). El problema viene dado por el hecho de que el capitalismo crea inercias tendentes a la creación de desigualdades; de esta manera opina también Jesper Roine cuando afirma que «una economía de mercado basada en la propiedad privada contiene poderosas fuerzas que empujan en la creciente desigualdad así como fuerzas que empujan con igual fuerza en la dirección opuesta»

(Roine, 2017 p.126) y de hecho así ocurre también según Sotelo. La creciente desigualdad conlleva inevitablemente a la demanda de limitación de la misma y ha originado a lo largo de la historia contemporánea dos respuestas: una primera que busca la igualdad suprimiendo la clase y su fundamento (Sotelo, 2010 p. 394) (esto es, la propiedad) y que podemos pensar que en cierto modo lo logra al precio de democratizar también la pobreza y la eliminación de toda posibilidad de progreso social, económico y personal, conculcando así un derecho que en cualquier sociedad moderna sería impensable como es el de la libre iniciativa; y una segunda que es justamente la que hemos asimilado al estado social. Lo cierto es que tenga las bases ideológicas y sociales que tenga éste (y de las cuales Sotelo no hace apenas mención en este apartado); para el catedrático, fue a primeros del siglo XX cuando se puso realmente de relieve que el capitalismo necesitaba promover y desarrollar el bienestar y la seguridad de los accidentados, desfavorecidos o pobres para poder seguir existiendo<sup>43</sup>

En este estudio he considerado, que lo importante es constreñir el análisis a la situación de las sociedades actuales en el presente contexto de crisis (más o menos aguzadas) en las que se hallan inmersas y en vista a la pretendida progresiva conquista de derechos sociales. Sin embargo, la crisis que vivimos hoy día, cabe ser interpretada a mi juicio como una crisis económica mundial en la que la crisis del estado social representa un capítulo previo (como tantos otros) a la situación desencadenada ya desde julio de 2007.

Como hemos tenido oportunidad de comprobar en la cuarta parte de este documento, el principio de resquebrajamiento de este estado social (que al menos para la ciudadanía y sus perceptores tan buenos resultados dio durante cuatro décadas) allá por los años 70 se ha ido acrecentado, hasta que el creciente proceso de globalización iniciado en los años 90, y ha terminado por sumirlo en una crisis profunda debido creciente pérdida de soberanía de los estados, hasta el punto de no contar ya con la capacidad de decidir con absoluta libertad sobre las medidas que requerirían las propias

---

<sup>43</sup> Aludo al tema de los distintos fundamentos ideológicos del estado social o de bienestar porque si bien es cierto que su surgimiento no se relaciona directamente con los partidos socialdemócratas como de manera académica y reductiva se tiende a enseñar, si es cierto que la Revolución de 1917 si pudo incitar de algún modo la reflexión sobre la posibilidad de extender ciertas garantías sociales para evitar una radicalización de organizaciones sindicales, trade-unions o sólidos partidos socialdemócratas dispuestos a suprimir la clase y la propiedad una vez tomado el poder vía democrática como es el caso de Suecia en 1918 (Therbon, Goran 1977).



economías nacionales; a ello debe sumarse la gran cantidad de movimientos de personas y capitales que a lo largo de todo el mundo tienen lugar. Los cambios que ha supuesto el nuevo contexto de la globalización complica aún más la toma de decisiones y soluciones por parte de las democracias estatales y ello, naturalmente, incide en la política social actual que se halla en conjunción con la pretérita (los compromisos contraídos tras el fin de la Segunda Guerra Mundial). Los modelos bienestaristas a medio plazo, tal y como los conocemos son insostenibles a todas luces y como señala el profesor Sotelo, no van a vivir mucho (Sotelo, 2010 p. 396).

Lo cierto es que desde el año de publicación del manual de Sotelo en 2010 (momento álgido de la crisis) hasta el presente 2017 puede hablarse de una cierta mejora o al menos levedad del contexto de “gran recesión”<sup>44</sup> que atraviesa la economía mundial (y al que ya me he referido en la introducción). Pese a todo, la situación de cara a la crisis de lo que hasta hace poco se habían considerado logros sociales sigue siendo en esencia la misma. ¿Qué cabe esperar entonces? ¿Es realmente el fin del estado del bienestar? La respuesta para Ignacio Sotelo es ambigua porque a juzgar por el escenario que se presenta, dado el cada vez más creciente fenómeno de la globalización (que se inició desde los años 1990), la pérdida de autonomía en materia económica que realmente sufren las economías más débiles del sur de Europa y el endeudamiento sin fin al que los países se ven abocados, resulta más que probable que la economía va a sufrir grandes cambios al largo plazo, entre los que se incluyen los que evidentemente atañen al estado social y además, como veremos más adelante, tenemos que contar con la exigencia de que el estado social deberá ser permeable al creciente problema que la globalización que hoy se plantea, es decir, las medidas que se tomen y que tanto Habermas, como Sotelo y como Piketty plantean (cada uno por su lado), requieren una acción conjunta de los países.

Como puede verse, la respuesta a la pregunta sobre lo factible del estado del bienestar debe verse como una posibilidad, pero asumiendo unos cambios que, dado aquello a lo que estábamos acostumbrados, no resulta exagerado decir que (frente a los

---

<sup>44</sup> Lo más optimistas no dudan en reconocer la envidiable labor de Mario Draghi al frente del Banco Central Europeo y atribuir a él buena parte del mérito de la aparente mejora de las cifras de producción en Europa.

de otros tiempos) esta vez sí serán traumáticos y desde luego sin poder dar una respuesta cerrada respecto al modo en que estos van a gestarse y tan solo conjeturales.

No cabe duda por tanto que más allá de lo sabido en la vida ordinaria, la crisis de 2008 “nos ha abierto los ojos”, no ya para identificar culpables sino para entender los problemas de la viabilidad del modelo del estado de bienestar (que como ya digo no implica una renuncia).

Según Sotelo, la crisis hace patente una paradoja, pues sabemos de alguna manera que el mundo y el estado social que nos espera tras la superación de la crisis serán muy distintos (como ya hemos apuntado antes); pero por otro lado, todo será lo mismo en el sentido de que el futuro no será sino la prolongación de lo ya conseguido, es decir, el mundo transcurrirá a fin de cuentas, dentro de los parámetros definitivamente establecidos por el capitalismo pero obligándonos a asumir unos cambios aún no divisables a ciencia cierta (Sotelo, 2010 p.398-399).

El capitalismo y la democracia van a ser las coordenadas sobre las que se gesten las nuevas soluciones, que como ya hemos dicho son probables, deseables, pero de ninguna manera definen una ruta fija a seguir (Sotelo, 2010 p.399). La pregunta que lógicamente nos sacude ahora es por el motivo o motivos por los cuales no pueden seguirse los pasos de antaño para construir el estado social ¿Por qué tanta incertidumbre? Ciertamente, la pérdida de la soberanía que impone el fenómeno de la globalización y la internacionalización de la deuda y la moneda única en Europa son acontecimientos de tal magnitud que realmente hacen cuestionable la posibilidad de poder adoptar una fórmula siquiera parecida a la que en las décadas de los 1930 y 1940 en adelante tuvo lugar. Nos estaríamos engañando si pensásemos que la economía y el bienestar general son recuperables hoy de la misma manera que las sociedades occidentales supieron reponerse al marasmo económico que la gran recesión y la guerra supusieron. Es cierto que tanto Piketty como Sotelo creen en una posible vuelta al estado<sup>45</sup> pero ni de lejos resulta viable una política fiscal como la que se vivió durante la era Roosevelt hasta finales de la década de los 70's.

---

<sup>45</sup> A decir verdad, Piketty elabora propuestas para acabar con la desigualdad general y como es lógico, a esta empresa no le es ajena la cuestión del estado social

Necesitamos nuevos artilugios que posibiliten un verdadero control sobre el capitalismo financiero, que como afirma Piketty «permitiría producir conocimiento e información sobre los patrimonios y las fortunas» (Piketty, 2014 p. 578), y es que según Sotelo «El tema es como conseguir [un] equilibrio [...]. Y ello pasa por una regulación de los mercados financieros internacionales» (Sotelo, 2010 p.409). Tanto Piketty como Sotelo creen en la necesidad de la cooperación internacional para lograr un nuevo estado social.

Las estrategias por las que cada autor consideraría aún “salvable” el estado social son distintas como veremos más adelante; de momento cabe mencionar como punto de conexión más fuerte entre ambos es la necesidad de cooperación de unas naciones con otras. Opción que también defiende Habermas frente al supuesto “repliegue a lo nacional” que éste recrimina a Streeck al afirmar que «Solo en el Parlamento Europeo, estructurado en bloques, puede operarse una generalización de intereses que *desarticule las fronteras nacionales*. Solo dentro de procedimientos parlamentarios puede solidificarse una perspectiva del nosotros» (Habermas, 2013).

Hemos señalado el diagnóstico de Sotelo y se ha aludido a la globalización como la más determinante<sup>46</sup> de la coyuntura mundial actual pero ella entraña otro fenómeno como es el flujo de mano de obra unido al hecho de la escasez creciente de trabajo no cualificado. “La descomposición del estado en un mundo globalizado se da por fenómenos como la automatización y la deslocalización” (Sotelo, 2010 p.410). Como es de esperar según el primado capitalista, todo obedece a una política de abaratamiento de costes que hace prescindible la mano de obra no cualificada; esto ha supuesto que el empleo que, debiera representar un simple intercambio de fuerza de trabajo a cambio de un ingreso por la labor desempeñada, ha mutado en una situación en la que la sola posibilidad de poder ejercer ese intercambio se ha convertido ya en un bien escaso (casi un lujo). Nos encontramos ante todo un drama (no creo que resulte necesario acudir a datos para demostrarlo) pero también, ante todo un problema para las propias instituciones y gobiernos que desde la segunda década del pasado s.XX buscaban la creación de un capitalismo más humano promoviendo políticas keynesianas que condujesen hacia la meta del pleno empleo, que habrían de resultar beneficiosa para

---

<sup>46</sup> Como cualquier estudioso del estado social, naturalmente también contempla el problema del gasto, pero es algo de lo que se hablará más adelante

todos. Desde esa óptica, tanto liberales como social-demócratas coincidían en la necesidad de minimizar al máximo el desempleo.

“Pre-war reformist writers foresaw that full employment with welfare policies would establish a capitalism that was more humane and productive. Liberals, such as Beveridge, and social democrats, such as Wigfors and Myrdall were in basic agreement in this point. They placed their faith in the promotion of Keynesian welfare state policies” (Esping Andersen, 1990 p. 162)<sup>47</sup>.

Hoy la idea del pleno empleo resulta más que nunca una quimera. Solo en naciones como Suecia o Noruega o Suiza ha sido posible lograrlo de una manera persistente manteniéndolo en cifras que rondan el 2 y 3%, por medio de políticas que no se han visto desprovistas de polémica por constituir en parte un freno al crecimiento económico (Swenson, 2002 p. 307) pero a pesar de todo han sido capaces de cumplir el objetivo de llegar a un equilibrio<sup>48</sup>; por el contrario, el resto de naciones solo fueron capaces de conseguir el pleno empleo desde 1960 hasta 1974 (aproximadamente) (Esping Andersen, 1990 p. 164).

El diagnóstico de Sotelo visto a la luz de los datos de los sociólogos, no deja lugar a dudas sobre el hecho de que junto con el problema de las pensiones, la reducción del alto desempleo debe ser el objetivo prioritario de una política social. De momento, la realidad nos deja un pronóstico bastante oscuro en lo que respecta a lo que un día fueron conquistas laborales. Como pudimos comprobar en la parte del presente estudio dedicada al modo en que concurre el desmantelamiento del estado del bienestar según Wolfgang Streeck, asistimos ya desde los años 1980 al acontecimiento de la pérdida de una clase obrera con subidas pactadas de sueldo, trabajo de por vida, un contrato y una cláusula de indemnización en caso de despido. Resulta manifiestamente comprobable que para bien o para mal (me inclino a pensar que para mal), las condiciones de

---

<sup>47</sup> “Los escritores reformistas de la época de la preguerra atisbaron que el pleno empleo con las políticas de bienestar, establecerían un capitalismo que sería más humano y productivo. Liberales como Beveridge y socialdemócratas como Wigfors y Myrdall estaban de acuerdo en este punto. Colocaron sus esperanzas en la promoción de las políticas del estado de bienestar keynesiano” (Esping Andersen, 1990 p.162)

<sup>48</sup> Como muestra el estudio de Gosta Esping Andersen, las políticas nórdicas son el retrato de la posibilidad de hallar un equilibrio entre pleno empleo y crecimiento económico. Mientras que Estados Unidos e Inglaterra encuentran una confrontación entre la promesa de redistribución y pleno empleo y la dura realidad de la espiral inflacionaria que conllevaría (Esping Andersen, 1990 p. 167).

seguridad laboral con las que contaban los trabajadores de buena parte de Europa hasta hace poco más de veinte años, son ya un fenómeno del pasado (como veremos más adelante, para Sotelo esta situación abre nuevas expectativas).

Desde esta perspectiva, no solo nos encontramos ante un problema económico de (todavía) creciente precariedad laboral (que es el principal), sino también de carácter social al verse emparentado con una pérdida de la conciencia de clase y de este modo un debilitamiento de las organizaciones sindicales (Sotelo, 2010 p. 410) que como vimos en análisis de Streeck se remonta ya a la era Thatcher. Naturalmente la realidad laboral de la llamada era post-industrial ha dispersado mucho más a los agentes productivos, se han multiplicado los contratos por agencia, por comisión, desde casa (desarrollando aplicaciones informáticas), el trabajo de comercial; en definitiva puede decirse que asistimos a una desmembración de la clase trabajadora que durante décadas y décadas permanecía congregada, algo que desde el punto de vista del marxismo representaba uno de los elementos clave para la toma de conciencia de clase de la que por ejemplo carecían los labriegos del feudalismo (mucho más dispersos).

3.1.1 La alternativa según Sotelo: Sotelo se hace eco de un hecho relevante y es la autonomía que permite la tecnología informática y que ha permitido a su vez que jóvenes que partían de cero sean capaces de construir grandes imperios como Google o Facebook; sin embargo, y pese a todo discurso neoliberal, ello no se ha traducido en una creación de millones de puestos de trabajo. La razón es sencilla: cabe esperar que cualquier innovación tecnológica suponga un aumento de la eficacia y por tanto la menor demanda de puestos de trabajo (es un hecho), sin embargo (existe la creencia de que) esa misma demanda aumentaba en otros sectores que nacían impulsados por el crecimiento económico que esa innovación tecnológica implicaba, lo que suponía un desplazamiento de agentes productivos hacia otros (a menudo mejor pagados)<sup>49</sup>. Pero esta fórmula ya no funciona cuando se trata de de la industria de la informática. Inevitablemente, la industria informática destruye más empleo de los que crea, por el solo hecho de la absorción de unas empresas por otras. Las grandes organizaciones comerciales están eliminando el pequeño comercio y cabe esperar que en el futuro la tecnología permitirá eliminar superficies físicas de compra con el fin prescindir entre

---

<sup>49</sup> Puede incluirse aquí que Sotelo descubre con esta observación la falsedad de la curva de Kuznets, aunque no entiendo que sea exactamente eso lo que ocurre

otras cosas de personal y conseguir así un abaratamiento de costes (Sotelo, 2010 p. 414).

Respecto a este asunto ha surgido una alternativa al problema que desde un marco teórico no puede menos que resultar impecable y es el hecho del “reciclaje profesional”. En base a la idea expuesta por Sotelo podemos imaginar que la robotización o automatización de ciertos sectores podría suponer, (pongamos por caso) que un almacén prescindiera de más de la mitad de su plantilla, y que pese a dar entrada en el mercado laboral a programadores, técnicos, mecánicos, etc. que desempeñarían tareas que van desde la regulación del programa de las máquinas hasta el montaje o reparación de piezas, la innovación terminaría arrojando un saldo negativo en lo que refiere a la necesidad mano de obra. Lo cierto es que desde la teoría podemos ver que si bien la innovación tecnológica esta sepultando casi por completo a muchos sectores profesionales, también esta abriendo un nuevo nicho de mercado laboral en auge e incluso mejor pagado. Desde mi punto de vista la alternativa no solo no es desechable, sino incluso aprovechable por aquellos que quieren entrar en el mercado laboral, pero ello no quita que más allá de la llamada al estudio y la formación en ámbitos relacionados con la informática, el saldo de agentes empleados en la nueva era no iguale ni supere al número de agentes expulsados del mercado laboral, ya que estos expulsados no serán del todo reciclables en esas nuevas rutas de acceso al mercado de trabajo<sup>50</sup>.

Desde aquí sin embargo Sotelo plantea una alternativa viable: el trabajo por cuenta propia, hacerse autónomo (Sotelo, 2010 p. 410). Desde luego dado el contexto actual (a mi juicio) es una alternativa no desdeñable. Sin embargo, creo necesario valorar algunas de las dificultades que plantea más allá del riesgo. Daremos por válido el supuesto de que quien más o quien menos puede hacerse con una cifra que permita una inversión inicial para emprender (no quiero hablar de cifras pero al menos en el caso de España, ya estamos suponiendo demasiado) un negocio de venta por internet con el fin de abaratar costes de establecimiento, mantenimiento del local, etc. e ir progresando por medio de la venta on-line y gracias a las múltiples plataformas de

---

<sup>50</sup> Bajo mi punto de vista no es de esperar que un operario de fábrica de en torno a 60 años sea capaz de aplicar sus conocimientos de electricidad a la elevada complejidad electrónica que conlleva un dispositivo de lectura de código de barras, o que un cajero de supermercado sustituido por una máquina de autoservicio, se convierta a los pocos meses en programador...

comunicación que internet provee. De verás lo considero una alternativa pero no una solución definitiva por cuanto creo que el ciclo natural de creación de negocios parte de un conocimiento previo (y desde dentro) que da la experiencia laboral. Solo desde ella se conoce como funciona realmente la distribución, dónde puede encontrarse un producto descatalogado, qué estrategia funcionó, en qué momento en este lugar concreto... Cuando la realidad laboral (en el caso de España) es la de una precariedad laboral tal que lleva a los trabajadores no cualificados a desplazarse de uno a otro sector sin llegar a asentar nunca conocimientos en ninguno de ellos sobre estas cuestiones; emprender se convierte en una arriesgada decisión que (siendo sinceros) es más producto de la desesperación, que del frío razonamiento que permite a alguien imaginar de qué manera obtener un mayor beneficio al desempeñar una estrategia que (equivocada o no) otros no han puesto en práctica. Ese es a mi juicio, el ciclo natural de una inversión que no es extensible a todos los desempleados, al menos sin asumir riesgos razonables.<sup>51</sup>

A partir del problema de la cronicidad del desempleo, y de las complicaciones que entraña el trabajo por cuenta ajena, (dado el hecho de que el capital necesita cada vez menos mano de obra), cabría preguntarse por un cambio de sociedad. Sin embargo, como ha quedado patente por el análisis previo, la sociedad es hoy tan compleja y se halla tan fragmentada y dispersa por el factor globalizador que hace imposible su comprensión como antes y desde ahí la gestación de un proyecto ilusionante nuevo.

La complejidad de una sociedad más fragmentada en la que además cada retazo se mueve en tiempos históricos diferentes al no poder aprenderse en su totalidad suprime cualquier posibilidad de una visión totalizadora de un mundo distinto (Sotelo, 2010 p. 399).

Habíamos señalado más arriba que Sotelo defiende la posibilidad del estado social, pero el diagnóstico de la situación actual no parece arrojar mucha luz a este respecto (cuando ni siquiera hemos tratado el problema de las pensiones, de la inversión de la pirámide de población y el duro reto que supone esta cuestión vista a la luz del problema del endeudamiento y de las demandas de austeridad por parte de los

---

<sup>51</sup> La reflexión es personal pero la escuche a un economista en la radio en 2012, no se si debería eliminarla al no poder fundamentarla más que en mi opinión personal.

acreedores). ¿En qué medida cabe esperar la posibilidad de un nuevo estado social frente al presente que actualmente se tambalea? Lo cierto es que ante la presencia de este magma de indeterminación que supone la presencia de miles de factores por el hecho mismo de la globalización (que no permite ya la elaboración de un proyecto en base a unas expectativas comunes como fue el caso de la Ilustración), solo sabemos que la posibilidad del estado social ha de requerir una acción conjunta internacional ¿pero a qué se refiere concretamente el catedrático?

Sotelo se refiere a algunas estrategias que de momento se nos imponen como urgentes, como la encaminada al control de natalidad de los países pobres; el futuro de la humanidad y por lo tanto de un futuro estado social depende de cuestiones como una correcta educación que permita disolver prejuicios de las sociedades tradicionales (Sotelo, 2010 p. 401); a los efectos negativos del aumento demográfico se unen los derivados del cambio climático directamente vinculada al anterior, ya que los recursos son limitados y la planificación familiar puede ser una buena estrategia de control de los primeros.

Otra de las opciones realistas que Sotelo plantea, viene de la mano de una correcta gestión del petróleo por parte de los países exportadores que llega a colocarse en algunos en torno al 80% de su ingreso en un momento en el que la enorme afluencia de capital apenas es reinvertida de nuevo en el ciclo económico por lo que apenas crea puestos de trabajo (Sotelo, 2010 p. 402).

Lo cierto es que el modelo energético no resulta sostenible a día de hoy y representa una seria restricción al crecimiento justo cuando como hemos señalado más arriba la humanidad se enfrenta a grandes migraciones, y el trabajo no cualificado es cada vez más escaso (Sotelo, 2010 p. 405). Una de las soluciones que Sotelo propone es reinvertir beneficios de lo que podemos denominar fuentes de energía ya caducas (ej. Viejas centrales nucleares) en fuentes de energía renovables (Sotelo, 2010 p. 406). Estas si han generado miles de puestos de trabajo y superávit en la exportación de esta tecnología. La posibilidad de supervivencia del estado social en un futuro depende de una cuestión energética, si no, el precio será alto pues se desvanecerá toda posibilidad de éste (Sotelo, 2010 p. 406).



Sin embargo, hemos de afrontar un acontecimiento que el autor menciona sin detenerse demasiado cuando es justamente una de las causas (quizás la mayor) del desastre que vive la economía mundial desde hace décadas, y que se ha hecho más que patente en la última. Sotelo se refiere al hecho de que en democracia los gobiernos se deben a sus electores, y no cabe exigir grandes sacrificios para los no nacidos, el cortoplacismo tan corrosivo y venenoso que caracteriza a la mayoría de países ricos (y del que he dado sobrada cuenta en el presente estudio) ha llevado a políticas de duración limitada que garantizan éxito con vista a las próximas legislaturas, todo ello cuando la lucha contra el calentamiento global no se va a ganar en cuatro años, sino en varias décadas. Si a ello añadimos el problema que supone la dificultad de coordinar políticas de los países contra el cambio climático que son muy distintos en poder y en riqueza (Sotelo, 2010 p. 406), es fácil pensar que si salvar estado social depende de estos compromisos estamos siendo presa de la candidez y que realmente luchamos por una causa perdida, pero no es así:

No se cae en un optimismo simplón por ser consciente de que uno de los mayores casos de incertidumbre es la innovación tecnológica. En todo caso, según sea el precio de la energía, cada vez más escasa y cara, o más abundante y barata, que podría llegar a un coste que se acerque a cero, muy distinto será el futuro del estado social. (Sotelo, 2010 p. 406).

Son muchos y difíciles los retos que afronta la política internacional hoy día si se quiere poder hablar de “estado social”, pero si nuestro concepto sigue siendo la asistencia a los más desfavorecidos, y la cobertura a la mayoría de la población. Sotelo considera que la supervivencia del estado social puede darse por segura. Algo a destacar en este aspecto es que el pensador madrileño añade dentro del conjunto políticas características o exigibles al estado social la garantía de estabilidad, al entender que si no se respetan los derechos económicos y sociales de la mayoría, tanto más difícil va a ser conservar los de la minoría más apoderada. Esta idea es incluso defendida por Streeck cuando afirma que:

Desde el punto de vista de la justicia social, la “lucha de clases democrática” es un correctivo indispensable en un sistema que descansa sobre relaciones contractuales desiguales entre asalariados y propietarios [...] porque aunque las correcciones del mercado basadas en ideas de justicia social política son perturbadoras para la práctica

capitalista, serán consideradas inevitables en tanto es posible que quienes nacieron como perdedores del mercado se nieguen a seguir jugando al juego. Sin perdedores no puede haber ganadores, y sin perdedores permanentes no puede haber ganadores permanentes (Streck, 2016 p. 401).

Piketty da un paso más al entender que el aumento del nivel de vida y bienestar social que caracterizó a Europa y Estados Unidos y que (a pesar de lo sobrevalorado del hecho), representó un cambio cualitativo del contexto social global, tras la Segunda Guerra Mundial; fue directamente proporcional a la reducción del número de grandes fortunas, es decir, la mejora de las condiciones de vida del 90% de la población depende directamente de una mayor distribución de la riqueza de quien la poseía principalmente.

Sea como sea, ha quedado claro de momento que la viabilidad del estado social esta garantizada según Sotelo. La pregunta es entonces por el modo en que va a tener lugar su financiación, ante el presente contexto de deuda que sacude hoy a los países y las presiones a éstos por parte de los mercados. Nos encontramos ante un intento de cuadratura del círculo y la respuesta que ofrece el autor, resulta altamente difusa para el tipo de respuestas que se esperan ante cualquier problema de viabilidad económica.

Sotelo considera que tras la democratización del estado nacional aviene la presencia del estado social, el problema viene del hecho de la globalización que desemboca en una “decadencia” el estado nacional<sup>52</sup>. Siguiendo el razonamiento de Sotelo, cabría pensar que aniquilada la base, caerían también sus logros como un castillo de naipes; sin embargo el catedrático no lo ve así, sino que ve que la decadencia (no tiene por qué adquirir tintes negativos), antes bien, puede llegar a adquirir realmente el carácter de una transformación que como es lógico no solo afectaría al estado social sino a su base más íntima que es el la democracia. Asistiríamos así a un nuevo concepto de democracia que trasciende ya la cada vez más la mermada institucionalización estatal actual y pasase a organizarse en la sociedad dando lugar a una democracia de un sesgo más cercano que «impregnaría unos servicios sociales con tendencias a autogestionarse» (Quiroga, 2010 p. 409). La democracia institucional que hasta hoy conocemos se iría deteriorando, sin que por ello el estado social se esfumase. «[Esto] no significa el fin del

---

<sup>52</sup> Sotelo no se refiere en ningún momento a las señas identitarias, rasgos nacionales, idiosincrasia... Habla de “descomposición progresiva del estado nacional” (Quiroga, 2010 p. 408);

estado social, sino su transformación en los servicios mínimos prestados desde arriba, imprescindibles para mantener la paz social» (Sotelo, 2010 p. 409).

La explicación que Sotelo ofrece a esta posibilidad última de supervivencia del estado social dada en convivencia con una decadencia del estado nacional, parece aludir (como relata más adelante) a una supuesta necesidad de los poderosos de un Estado social que garantice la paz social que por un lado no comprometa su situación y por otra asegure un cierto nivel de vida y consumo de lo más pobres, justamente porque los ricos necesitan del consumo de las clases bajas y medias (Sotelo, 2010 p. 415).

Realmente la idea de Sotelo (que en parte también respaldaría Streeck) confronta, no solamente con lo expresado con Thomas Piketty a lo largo de toda la tercera parte de *El capital en el siglo XXI*<sup>53</sup>. Sino que además obvia o altea el hecho de que los poderosos generan ingresos nada desdeñables gracias a un mercado de valores, que si bien guarda conexión con el comercio habitual (para el que necesitan a las clases bajas y medias); en términos generales, los mayores ingresos son muy dependientes de una buena gestión y movilidad del dinero; este es un factor a tener en cuenta, lo que no debe implicar el desechar la importancia del comercio ordinario... Además, en caso de que realmente el beneficio de los grandes emporios y consorcios económicos dependiera exclusivamente del comercio con las clases bajas y medias, no creo que todos ellos fueran capaces de desarrollar una conciencia común sobre este hecho; es decir, aunque estuviese probado y demostrado que el ingreso del rico viene en exclusiva de la demanda de sus productos que hace el pobre, y que al rico no le conviene que el pobre tenga una renta baja (porque no podría comprar sus productos); el rico podría pensar erróneamente que su contribución (al estado social, para que el pobre no sea tan pobre) para mantener el ciclo de sus ingresos no le está beneficiando (porque lo que ve de manera más inmediata es salir dinero de su bolsillo). El propietario sería entonces como la paloma que piensa que si no fuera por la resistencia del aire volaría más rápido cuando lo cierto es que la resistencia del aire es lo que le permite precisamente el vuelo.

---

<sup>53</sup> Las mayores diferencias de renta entre el último decil y el último percentil de la población de las clases más altas en los países ricos no se deben a una renta derivada del trabajo o del ingreso por actividad económica (y por lo tanto a una demanda de bienes que vende el rico), sino al rendimiento mismo que el capital ya poseído (generalmente financiero) les reporta.

En resumen, una de las opiniones de Sotelo, sobre los motivos por los que considera el estado del bienestar como una empresa no ya solo viable en términos económicos, sino incluso defendible por los grandes consorcios, sería el propio egoísmo de estos grandes consorcios que necesitan para la propia preservación de su riqueza, de una clase baja o media por las que no tenga capacidad adquisitiva suficiente.

Por último, me gustaría reparar en una cuestión que a mi juicio merece cierto detenimiento en el análisis de Sotelo. El gran enemigo del estado social, para él, es por una parte, el pequeño o mediano empresario que atribuye sus males<sup>54</sup> a la presencia del estado social por el costo que él soporta sobre sus hombros (Sotelo, 2010 p. 415) pero también se dan en la izquierda radical que ven en el estado del bienestar, el bálsamo que mantiene acallada a la población, inhibiendo así (por medio de sus prebendas) lo que hubiera hecho explotar hace mucho ya la verdadera revolución de las clases bajas, que no se conformarían con “las migajas” de un capitalismo en el que siguen ganando los mismo y que ha adoptado un disfraz de benevolencia que en términos marxistas pudiéramos retratar como la más viva imagen de la “elasticidad del capital”<sup>55</sup> y la capacidad de adaptación y negociación del capitalismo cuando sus agentes beneficiarios temen perder la partida (el mejor ejemplo podría verse en el capitalismo de posguerra del que hemos hablado a propósito del estudio de Streeck).

De todo lo apuntado en el último párrafo, considero que lo último no revela nada nuevo sobre el típico reproche que los ortodoxos hacen los reformistas de la izquierda y a los socialdemócratas (revisionistas del socialismo científico). Respecto a lo primero, no considero posible establecer en abstracto una reflexión sobre el tipo de política fiscal de la pequeña empresa que rige no ya cada país sino cada subdivisión territorial y lo justificado o no de sus quejas. Pero sí hay un hecho a considerar por parte de los que consideran que el gasto social ha de promoverse a cualquier precio, y es lo lesivo que puede resultar, no ya para el pequeño empresario, sino para el futuro de una sociedad

---

<sup>54</sup> Entendemos por males la obtención de ínfimos ingresos o al menos no tan jugosos como a él le gustaría

<sup>55</sup> La idea se halla presente ya en el fantástico estudio sobre el avènement de la democracia en los países miembros de la OCDE de Göran Therbon. En base al cual, como ya se ha visto, las democracias y el derecho al sufragio no representaban un firme y progresivo compromiso de las élites gobernantes con la población sino una muestra de la capacidad que el capitalismo tiene de amoldarse a situaciones más conflictivas al contrario (de otros sistemas como el feudal) en los que bajo ningún concepto la fuerza de los labriegos estaría representada en el poder o incluso gobernaría, cosa que si ocurre con partidos obreros y laboristas bajo el esquema de la democracia burguesa.

que emprendedores potenciales deban asumir que tendrán que hacer frente a una política asfixiante de impuestos, y lo agotadoras que pueden resultar tales conductas para la competencia, la contratación y el logro del mayor beneficio de todos. Hay que recordar que hablamos de pequeños empresarios que en algunos países (como España) representan la mayor parte del tejido empresarial y una fuente importante de empleo e ingresos sin estar en manos de grandes magnates; en nada nos beneficia un maltrato fiscal porque la idea del sufragio del estado social se antoje más loable que el ingreso del empresario.

Obviando el hecho de que los países encuentran otra vía de financiación en la emisión de deuda, no considero positivo para el bienestar general que el ciudadano de ingresos modestos haya asumido el mantra de lo corrosiva que resulta las políticas de austeridad y contención en el gasto público y no asuma de igual modo el carácter disuasorio que puede conllevar una actividad recaudadora que gravaría de manera excesiva a los futuros pequeños empresarios.

3.2 Piketty: Como ya hemos visto al comienzo de esta tercera parte, los análisis sobre el estado del bienestar tanto de Ignacio Sotelo como los de Thommas Piketty, (y también en cierta medida Habermas) presentan ya un punto convergente al entender que el estado social no puede salvarse sin una acción política unificada entre naciones, sin embargo, conviene tener presente (si es que el lector no lo ha percibido ya, que nos encontramos ante acercamientos distintos a un mismo problema). El catedrático madrileño realiza un diagnóstico preciso de lo que es el estado social hoy, señalando de un modo bastante acertado las claves de los problemas a los que la humanidad se enfrenta y que de no ser reconocidos y asumidos como tales, el estado social volará en pedazos. Por el contrario, el análisis de Piketty es distinto, para empezar, digamos que Piketty es un economista, no un sociólogo, ni un filósofo. Con todo, la peculiaridad de Piketty y *El capital en el siglo XXI*, es que como señala Jesper Roine; su estudio no es una explicación del modo en que él contempla el funcionamiento de la economía, sino que «Es [...] una teoría basada en hechos acerca de la distribución de la riqueza e ingresos a lo largo de todo el s.XX» (Roine, 2017 p. 16-17).

Las claves de la popularidad del trabajo de Piketty residen entre otras cosas en la colosal tarea de recopilación de datos cuantificados de una manera más veraz que los

llamados indicadores sintéticos que superan la problemática que representa el hecho de que los datos de publicaciones oficiales proporcionan una visión abstracta y esterilizada, por esa razón deshecha indicadores a menudo utilizados por la OCDE (como el coeficiente Gini).

Naturalmente, los datos que Piketty hablan bastante por sí solos, de los supuestos “logros” sociales alcanzados cuando se habla del estado del bienestar como es el carácter de la promoción social gracias a la educación (Piketty, 2014 p.535), o qué representó en términos totales de la economía global un reparto de la riqueza respecto de la década de 1900 hasta 1910 y la *Belle Epoque* (sociedad profundamente desigualitaria) que dará lugar décadas más tarde al surgimiento de la clase media (Piketty, 2014 p.285)... Se trata de cuestiones que pudieran resultar accesorias, pero que sí han resultado ser de una vital importancia para entender los derroteros por los que se mueve hoy la cuestión del estado del bienestar una vez que se son desarrolladas como creo haberlo hecho con claridad en el cuarto apéndice del presente estudio.

Sabemos que en torno 1970 surgió ya el debate sobre si el estado social es sostenible, y el desarrollo sin precedentes de regímenes que eximen el gravamen a los ingresos del capital; ello ha llevado a una carrera sin fin que busca reducir al máximo el impuesto sobre el beneficio de las sociedades y así también eximir intereses y dividendos del régimen impositivo (Piketty, 2014 p.549). La victoria de esta regresividad en los ingresos ha supuesto un resultado inverso al del desarrollo de las políticas sociales llevadas a cabo desde la década de los años 1940 (gestándose ya con el New Deal americano desde 1935 tras la llegada de Roosevelt en 1933) hasta la de los años 1970: una mayor carga real (no cuantitativa) del impuesto para los menos pudientes<sup>56</sup>, un rechazo generalizado de la obligación fiscal (por parte de clases medias o bajas) y lo más importante, un aumento de la desigualdad y un retorno a una era donde se daban intensas concentraciones de capital.

Realmente vivimos tiempos de un reverso de los logros conseguidos entonces; no debemos olvidar lo apuntado aquí antes sobre el hecho de que a esa era de reformas

---

<sup>56</sup> Si un individuo (A) ingresa 9 y paga 3, soporta más la carga del impuesto que el (B) que también paga 3 pero ingresa 50 y ello produce además un rechazo a pagar impuestos (y es que efectivamente, todos somos reticentes a pagar impuestos y si es en estas condiciones nuestra reticencia adquiere un fundamento bastante sólido)

y progreso acompañó a una ola de optimismo económico que permitía crecer a una media del 5% anual y que hoy esa tasa de crecimiento no llega ni a la mitad, con lo que la progresividad de los impuestos también encuentra sus límites incluso en naciones como Suecia (Swenson, 2002 p.300-301.). Pero hay otro hecho que no podemos olvidar y es el crecimiento progresivo de la cuantía de los grandes patrimonios (que han ido creciendo década a década), por lo tanto, surge la pregunta acerca de cuál es la ruta fiscal necesaria para poder volver a hablar de una reconducción de la desigualdad a unos niveles más tolerables. En vista a lo expresado por Piketty, puede pensarse en buscar la manera de fomentar un control más exhaustivo de las rentas como una primera vía que permita más tarde lograr un aumento del ingreso público, así como el desarrollo de mecanismos de control de evasión fiscal (tan desarrollados en las últimas décadas) que permitiesen la implantación de una política impositiva basada en datos fidedignos sobre las cuentas de todos los ciudadanos. Nadie podría pensar que tal medida resulta poco factible desde un punto de vista técnico, y de hecho la solución que propone Piketty y que voy a desarrollar no se aleja demasiado de esta línea (aunque él mismo la catalogue de utópica), sin embargo esta solución sin un estudio de previo sobre la estimación de porcentajes de lo evadido puede resultar vana y poco sólida.

La idea de un impuesto mundial sobre los rendimientos del capital que Piketty desarrolla de manera detallada (Piketty, 2014 p. 593-599) no es una idea surgida de la noche a la mañana por el momento de angustia presente. Hacia 1919, el presidente de la American Economic Association alertó de las consecuencias del hecho de que la creciente concentración de fortunas fuese el principal problema económico de Estados Unidos y de que una distribución tan antidemocrática de la riqueza podría llegar a resentir seriamente los pilares mismos de la propia sociedad americana (Piketty, 2014 p. 561-562). Lo cierto es que la alternativa de Fisher se encaminaba más al gravamen a las herencias, pero como señalábamos antes a propósito del cambio de situación (con ocasión del estudio de Sotelo), los tiempos cambian, y hoy necesitamos otras estrategias recaudatorias ante unas situación creciente de desigualdad en la que buena parte del rendimiento del capital financiero permanece gravado de manera deficiente o directamente no gravado por la presencia de los paraísos fiscales.

Hoy como ayer se requiere un potente instrumento que regule la interminable espiral de desigualdad y de la concentración de la riqueza que se da cada vez menos

manos (Piketty, 2014 p.573) y en este sentido el impuesto mundial sobre el capital (de ser posible) no ya solo para esa regulación, sino para dar alivio si no solventar el acuciante problema de deuda pública que viven los países y que hace tan inviable como insuficiente el estado del bienestar (Piketty, 2014 p.606).

3.2.1 La gran alternativa: Impuesto Mundial sobre el capital: Como su propio nombre indica, el impuesto mundial sobre el capital, implica un acuerdo y colaboración de todas las naciones para instituir una base impositiva a todas las fortunas, lo cierto es que a pesar de las reticencias y la consideración de una idea utópica hay que reconocer que existen ya formas parciales de imposición de impuestos al capital no derivado de las rentas del trabajo<sup>57</sup>. Este hecho denota a mi juicio que la posibilidad como tal, existe. Dada la presencia de estos indicios, la pregunta que lógicamente se nos impone es ¿Dónde está el problema para elaborar una estrategia conjunta contra la opacidad de los ingresos del capital y la imposición de un posterior gravamen a escala internacional? Uno de los primeros problemas que hayamos en esta cuestión es que la transmisión automática de información bancaria de unos países a otros resulta muy incompleta (Piketty, 2013 p.576), con lo que podemos deducir que las “fugas de capitales” podrían escapar del control de las administraciones nacionales.

Quizás sea ese el principal inconveniente para este instrumento que podría ayudar a la viabilidad del estado del bienestar de nuevo a través del impuesto a las grandes rentas. La falta de información sobre los patrimonios y fortunas que habitualmente se manejan en los países ricos; de manera particular y sin estimaciones reales, se hace muy difícil, si no imposible saber si un pequeño esfuerzo de los millonarios bastaría para frenar la corrosiva espiral de pobreza y encontrar una vía de financiación accesoria al estado social. Lo cierto es que los organismos internacionales encargados de regular y vigilar el sistema financiero mundial (como el Fondo Monetario Internacional), solo cuentan con un conocimiento aproximado del reparto de activos financieros, concretamente del dinero que se aloja en paraísos fiscales, lo que llevo en casos como la crisis de Chipre en 2013 a soluciones ineficaces que luego hubieron de ser reconducidas (Piketty, 2013 p.622) por el solo hecho de no contar con un sistema de

---

<sup>57</sup> Piketty señala ya como indicios el caso de FACTA en Estados Unidos (Piketty, 2013 p.582) y el caso de Francia y España (Piketty, 2013 p.597)



transmisión automática de información bancaria internacional completa, ni de un catastro financiero (que es lo que ante todo debería darse).

¿Por qué falla o no se contempla una solución tan sencilla como la transmisión informática de operaciones bancarias en un ámbito internacional? Una excusa habitual recurrida por los paraísos fiscales es el derecho a la privacidad y la necesidad de que un gobierno interesado no pueda hacer uso indebido de datos económicos (Piketty, 2013 p.606) pero quien sepa o intuya el gran negocio que se esconde tras estos bancos y países en lo que se emplaza, sabe perfectamente que estamos ante un perfecto intercambio de intereses entre aquellos que buscan a todo costa eludir las obligaciones fiscales del país en el que residen y los que obtienen un nada desdeñable beneficio, no cabe deducir otra cosa bajo mi punto de vista. Desde luego la estrategia de beneficio gracias al libre mercado y el posterior desentendimiento de la obligación de pagar impuestos es de todo menos escrupulosa.

Uno no puede enriquecerse con el libre mercado y la integración económica con sus vecinos y después desentenderse de su base fiscal con total impunidad. Esta forma de actuar, simple y sencillamente, se parece al robo (Piketty, 2013 p.582).

La gran estrategia de Piketty para frenar la espiral de pobreza y con ello obviamente salvar el estado social cuenta con dos inconvenientes: 1) La falta de información por parte de los organismos internacionales como el FMI, la Comisión Europea e incluso la americana FACTA<sup>58</sup> y 2) La presencia de intereses por parte de las entidades financieras.

Creo que es evidente (al menos para mi) que no nos encontremos ante dilemas que exijan una comisión de expertos en derechos humanos que lleven a cabo rigurosos análisis para dar con una resolución. Nos encontramos ante un problema de pura inoperancia política y falta de compromiso con el estado del bienestar (en especial en Europa), porque como bien señala Streeck a los países no les conviene llevarse mal con los mercados (y los grandes patrimonios y sus beneficiarios), el colectivo Marktvols que rivaliza en sus intereses con los ciudadanos (Staatvolks) (Streeck, 2016 p.87). Nos

---

<sup>58</sup> Es incomparablemente más eficaz que los mecanismos de que Europa dispone y con todo no es suficiente.

encontramos hoy más perdiendo el pulso de la justicia social (real) frente a la del mercado y la de unos acreedores merecedores de cobro tras haber sido cómplices de un desastre del que con todo salen beneficiados.

Lo grave de la situación no es que existan ya numerosas agencias de control destinadas (valga la redundancia) al control del movimiento de capitales, lo más preocupante es que Europa, que de hecho cuenta con los niveles más altos de desigualdad en lo que respecta a concentración de capital (Piketty, 2014 p. 281), sea la que menos esfuerzos ha hecho en esta materia. Sinceramente, la medida esbozada en esta obra de Piketty y que el propio autor cataloga de “utopía útil” no reviste ningún carácter utópico a no ser que consideremos los privilegios e intereses de una minoría (que seguramente se haya beneficiado más de lo que piensan de las bondades del estado social) como intocables, o que realmente la medida conlleve un “enfado” de instituciones acreedoras de deuda interesadas en mantener las cosas como están ya que su descontento pueda tener consecuencias más negativas de lo que en un principio parece. Sencillamente, esta última posibilidad no me parece nada descabellada.

Realmente, el establecimiento de un simple catastro financiero (no hablo ya de gravar en función del capital disponible por parte de las grandes fortunas, ni a partir de que cifra se debería colocar el umbral), es una cuestión de voluntad política. Quizás, es que la todavía posible capacidad de maniobra de los países a la hora de endeudarse sin fin, unido a la mentalidad cortoplacista que ya comentábamos más arriba (a propósito de promover medidas para la renovación energética), han hecho que la merma del estado social y la calidad de vida se encuentre aún dentro del baremo de lo soportable. Por lo que ello no ha llevado a una movilización por parte de los gobiernos como sí la llevó en el período de entreguerras a la hora de impulsar un impuesto progresivo sobre las rentas. No podemos asumir sin más la imposibilidad de tipo técnico para llevar a cabo este proyecto de progresividad fiscal, cuando el impulso de la moneda única seguramente requirió más esfuerzos (aunque también más intereses como piensa Streeck).

Se cuentan ya desde luego con vestigios de lo que podría ser el impuesto mundial sobre las rentas del capital. España cuenta con un impuesto sobre la fortuna que se apoya sobre valores catastrales y fiscales más o menos arbitrarios (tal y como ocurre en el caso de Suecia o Alemania). En cualquier caso, debemos tener presente que la

medida es difícil de instituir en el marco de un solo país para que tenga éxito, y requiere la necesidad de reconsiderarla en un contexto de un capitalismo patrimonial globalizado del s. XXI. Respecto al volumen de las cuantías, Piketty habla de una imposición del 1% anual sobre la riqueza neta en patrimonios superiores al millón de euros, del 2% sobre la riqueza de entre cinco y diez millones de euros y un porcentaje algo mayor para patrimonios superiores a los 10 millones de euros (Roine, 2017 p.126).

Hay que repetirlo nuevamente; la medida solo tendría éxito en un contexto de colaboración internacional y con todo, los países que viven de ser paraísos fiscales jamás van a aceptar la transparencia financiera, de ahí la ingenuidad de pensar que el cambio va a tener lugar.

## BIBLIOGRAFIA

### Libros:

Esping-Andersen, G. (1990) *The Three World of Welfare Capitalism*, Ed. Policy Press, Cambridge.

Piketty, T. (2014), *El capital en el siglo XXI*, Ed. Fondo de cultura económica, Madrid.

Roine, J. (2017) *Piketty Esencial*, Ed. Planeta, Barcelona.

Sotelo, I. (2010) *El estado social: antecedentes, origen, desarrollo y declive*, Ed. Trotta, Madrid.

Streeck, W. (2016), *Comprando Tiempo*, Ed. Katz editores, Madrid

Swenson, P. (2002), *Capitalists Against Markets*, Ed. Oxford University Press, Oxford.

### Revistas

Habermas, J. (2013) *¿Democracia o Capitalismo?* Nueva Sociedad, (246), 32-46. Recuperado de: [http://nuso.org/media/articles/downloads/3951\\_1.pdf](http://nuso.org/media/articles/downloads/3951_1.pdf)

Therbon, G. (1977) *The Rule of Capital and the Rise of Democracy*, New Left Review, (103), 3-41. Recuperado de: <https://newleftreview-org.ezproxy.uned.es/I/103/goran-therborn-the-rule-of-capital-and-the-rise-of-democracy>

